

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Educación	26003817
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Maestro en Educación Infantil	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Internacional de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maria Asunción Ron Pérez		Subdirectora de Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		33246142X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		Secretario General de la Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24236227T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Elena Martínez Carro		Decana de la Facultad de Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00802222M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
mariaasuncion.ron@unir.net		La Rioja	676614276
			FAX
			902877037

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)				
Mención en Educación Física				
Mención en Educación Musical				
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa				
Mención en Enseñanza de la Religión Católica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
077	Universidad Internacional de La Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	100	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	60	14
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)	30.	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Educación Musical	30.	
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa	30.	
Mención en Enseñanza de la Religión Católica	30.	

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
26003817	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
999	999	999
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
999	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	41.0
RESTO DE AÑOS	22.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CE18 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CE65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CE66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE67 - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
CMEE-1 - Habilidad en el reconocimiento de los síntomas propios de los trastornos de conducta y aprendizaje.
CMEE -2 - Identificación de las prestaciones que los profesionales especialistas pueden ofrecer en el campo de la intervención psicopedagógica ante los trastornos de conducta y aprendizaje. Facilidad de trato con dichos profesionales.
CMEE -3 - Soltura en el manejo de la literatura científica especializada.
CMEE -4 - Práctica en la detección en el aula de niños con Necesidades Educativas Especiales.
CMEE -5 - Habilidad práctica en el desempeño de las tareas que han de realizarse habitualmente con los niños de Educación Infantil necesitados de una Educación Especial.
CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CE24 - Dominar las técnicas de observación y registro.
CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
CE31 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE34 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CE35 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE36 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CE38 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CE40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.
CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE49 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE50 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE51 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE52 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
CE53 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE54 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CE55 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CE56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CE57 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CE58 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
CE59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CE62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar
CE2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.
CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CMEE -6 - Comprensión y facilidad de identificación y ejecución de los procesos educativos propios del trabajo con los niños de Educación Infantil necesitados de una Educación Especial.
CMEE -7 - Conocimiento actualizado de los recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.
CMEE -8 - Habilidad en el uso de recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.
CMEF-1 - Conocimiento teórico-práctico de las bases de la psicomotricidad.
CMEF -2 - Habilidad en el diseño y puesta en práctica de tareas psicomotrices.
CMEF -3 - Conocimiento aplicado de las bases anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano, en especial aquellas relacionadas con el movimiento y el ejercicio físico.
CMEF -4 - Comprensión y capacidad para describir las funciones básicas de los sistemas y aparatos del organismo humano sano durante el ejercicio físico y las repercusiones de la actividad física, realizada de forma adecuada o inadecuada, sobre la salud y la calidad de vida.
CMEF -5 - Conocimiento y capacidad para resolver situaciones básicas de primeros auxilios dentro de la clase de educación física.
CMEF -6 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas en edad escolar y a la selección y utilización del material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
CMEF -7 - Capacidad para promover la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.
CMEF -8 - Capacidad para mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo y atendiendo a la diversidad de los alumnos.
CMEF -9 - Comprensión, integración y adquisición de conocimientos y habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas dentro de un contexto escolar incentivando en el alumno la imaginación y la creatividad.
CMEM-1 - Fomento y desarrollo de la sensibilidad estética ante el Arte de la Música, del papel de la música en la sociedad y de la importancia que tiene en la formación integral de las personas.
CMEM-2 - Capacidad auditiva en el plano analítico.
CMEM-3 - Comprensión de los diferentes conceptos de la historia de la música y del folclore, desde la antigüedad hasta nuestros días.
CMEM-4 - Conocimiento teórico y práctico de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de producciones musicales propias.
CMEM-5 - Comprensión, y práctica en el uso, del Lenguaje Musical y de los conceptos básicos de Armonía.
CMEM-6 - Preparación del alumno como oyente, intérprete, creador, receptor y futuro especialista en Educación Musical en las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
CMEM-7 - Desarrollo del oído interno y la memoria.
CMEM-8 - Saber aplicar contenidos de los principales métodos de pedagogía musical en la clase de música, sabiendo seleccionar, escoger y secuenciar estos contenidos en función de las características del alumnado y realizar Unidades Didácticas con corrección y ajustadas al curso y temporalización correspondientes.
CMEM-9 - Diseñar actividades variadas dentro de una misma clase de música.
CMI-1 - Conocimiento de la lengua inglesa, Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
CMI-2 - Conocer los fundamentos teóricos de la gramática de la lengua inglesa.
CMI-3 - Aplicar esos conocimientos a los principios de didáctica de la lengua inglesa a escolares.
CMI-4 - Capacidad de aplicar las TIC a la didáctica de la lengua inglesa.
CMI-5 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Nivel B1 del marco común europeo para las lenguas.
CEPLP-2 - Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo.
CEMRC1 - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
CEMCR2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
CEMRC3 - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.

CEMRC4 - Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
CEMRC5 - Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.
CEMRC6 - Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.
CEMRC7 - Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
CEMRC8 - Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
CEMRC9 - Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana
CEMRC10 - Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
CEMRC11 - Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.
CEMRC12 - Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
CEMRC13 - Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
CEMRC14 - Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.
CEMRC15 - Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
CEMRC16 - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
CEMRC17 - Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
CEMRC18 - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel de educación primaria.
CEMRC19 - Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria.
CEMRC20 - Conocer y comprender el fenómeno religioso desde la perspectiva histórica, así como su proyección actual.
CEMRC21 - Comprender las diversas religiones de forma diacrónica dentro del más amplio marco referencial de las distintas actividades humanas como la cultura, el pensamiento, la ciencia y la política.
CEMRC22 - Conocer las claves intelectuales, espirituales y sociales de las grandes religiones.
CEMRC23 - Reflexionar sobre el hecho religioso y sus prácticas en el pasado y en el presente.
CEMRC24 - Reflexionar sobre las prácticas educativas de las diversas religiones que se encuentran en las aulas de Ed. Infantil.
CEMRC2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
CEMRC25 - Habilidad para adoptar el talento, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado universitario, quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

- Acceso desde Bachillerato/COU, Selectividad o PAU:
 - Se deberá presentar copia compulsada que acredite haber superado las pruebas de acceso a la universidad (Selectividad o PAU).
 - Planes de estudios anteriores al curso 1974/75: se deberá presentar copia del libro de escolaridad, acreditando la superación de COU.
 - Plan de estudios Preuniversitario de 1953: se deberá presentar copia compulsada del libro de escolaridad acreditando la superación del preuniversitario y de la tarjeta de acreditación de superación de las pruebas de madurez.
 - Planes de estudio anteriores a 1953: se deberá presentar copia compulsada del libro de escolaridad.
- Acceso desde el título de FP de Grado Superior.
- Acceso desde la **prueba de mayores de 25 años**.
- Acceso desde la **prueba de mayores de 45 años**.
- Acceso mediante la acreditación de experiencia (mayores de 40 años).
- Acceso desde un título universitario oficial o equivalentes (esto implica título oficial de grado, diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero).
- Acceso desde estudios extranjeros (conforme al procedimiento detallado en la web).

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Maestro en Educación Infantil, las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Rama de conocimiento del grado), que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:

- Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
- Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
- Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio...

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Maestro en Educación Infantil en la Universidad Internacional de La Rioja.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- *Alumnos con Certificado de Discapacidad:* Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- *Desde tutorías:* Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- *Admisiones:* Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- *Otros departamentos:* DOA (Departamento de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes...

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado,...

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado...).

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016, ha aprobado el siguiente Reglamento de Acceso a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

a) **Requisitos de acceso:** Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.

b) **Admisión:** Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

c) **Criterios de Admisión:** Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

d) **Admisión Directa:** En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

e) **Procedimiento de Admisión:** Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo I. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

- Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, equivalente u homologado.
- Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
- Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
- Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
- Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
- Titulado Universitario.
- Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 ECTS)
- Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo II. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Capítulo III. Estudios de Doctorado

Artículo 11. Acceso a estudios de Doctorado

El acceso a los estudios de Doctorado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales determinados en la correspondiente memoria de verificación del estudio, entre los que podrán incluirse el conocimiento de idiomas.

Artículo 12. Admisión a estudios de Doctorado

La admisión a un programa de Doctorado se realizará de acuerdo con los criterios que hayan sido incluidos en la memoria.

Asimismo, la memoria podrá incluir la exigencia de realizar complementos de formación específicos y otros criterios adicionales de admisión.

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
- b) No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba.

El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el curriculum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO II

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias
	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura

Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO III

PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS:

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

- a) Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,
 - a.1) procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,
 - a.1.1) Cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
 - a.1.2) Cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
 - a.2) Procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- b) Estudiantes que hayan obtenido el Título de **Bachillerato Europeo** (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).
- c) Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de **Bachillerato Internacional**, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).
- d) Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al Título de Técnico Superior** de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios **diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior** de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- f) Estudiantes que hayan cursado **estudios universitarios parciales** extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.
- g) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad a.1.1), b) y c). *Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.*

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad a.1.2), d), e) y g). *Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos*

dos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad f). *Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.*

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades a.1.1), b) y c). La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades a.1.2), d) e) y g). En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.2), d), e) y g), previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

a) Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.

b) La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado.

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

c) La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.

d) La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.

2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado *¿curso de introducción al campus virtual?*, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del DOA (Departamento de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	82

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

En cada centro de UNIR, presidida por el Decano o persona en quien delegue, se creará una Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos y de convalidación de estudios cuyo trabajo responderá a los siguientes criterios:

- Resolverá los casos que se le planteen de reconocimiento de créditos: Reconocimiento será entendido como la aceptación por la UNIR de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- El estudiante que, procediendo de otra universidad o de otra titulación de la UNIR, solicite el reconocimiento total o parcial de alguna de las materias o asignaturas, habrá de presentar en la Secretaría, y dirigida a la Comisión de transferencia de créditos, la documentación correspondiente que como mínimo habrá de incluir las correspondientes certificaciones oficiales de la universidad de origen. Los créditos reconocidos, por los que sólo tendrá que abonar una parte proporcional de gastos de gestión, no serán computados a los efectos indicados en los apartados de las normas de permanencia.
- Garantizará, de acuerdo con la Secretaría, que:

- Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en la UNIR, así como los que han sido objeto de transferencia o reconocimiento, para la obtención del correspondiente título, sean incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Los créditos que obtenga cada estudiante, puedan ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:
 - Siempre que el Título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del Título al que se pretende acceder.
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores Oficiales no Universitarios

En cuanto a reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales no universitarias se aplicará lo que regula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Asimismo se tendrán en cuenta el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja, para el reconocimiento de créditos entre los títulos, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y los títulos de Grado impartidos por la Universidad Internacional de La Rioja, firmado el 23 de noviembre de 2015 (**Publicación del resumen del Convenio de Colaboración en el Boletín Oficial de La Rioja del 25 de enero de 2016**), así como lo establecido en su **Adenda firmada el 20 de marzo de 2017**.

En cualquier caso, se podrán reconocer, tras un estudio previo de los contenidos y las competencias, créditos de los Ciclos Formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de:

- **Técnico Superior en Educación Infantil**
- **Técnico Superior en Integración Social**

A continuación se adjuntan las tablas de reconocimientos entre cada uno de los módulos de los C.F.G.S. mencionados y las asignaturas del grado, en los términos de la Adenda al convenio entre el Gobierno de La Rioja y UNIR antes citado:

<i>C.F.G.S. Técnico Superior en Educación Infantil</i>		
Módulos profesionales superados en el ciclo formativo / Nº ECTS (1)	Asignaturas del Grado en Maestro en Educación Infantil de UNIR / Nº ECTS	Tipo de materia en el grado
Didáctica de la Educación Infantil / 14 ECTS	Didáctica General / 6 ECTS	Básica
Autonomía Personal y Salud Infantil / 12 ECTS (LOE) o Autonomía Personal y Salud (LOGSE)	Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil / 6 ECTS	Básica
	Alimentación, Higiene y Educación / 6 ECTS	Básica
Desarrollo Cognitivo y Motor / 12 ECTS	Desarrollo Psicofísico en la Edad Escolar y sus Implicaciones Pedagógicas / 8 ECTS	Básica

Desarrollo Socio-afectivo / 8 ECTS (LOE) Habilidades Sociales (LOE) / 6 ECTS Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social / 6 ECTS (LOE) o Desarrollo Socio-afectivo en Intervención con las Familias (LOGSE) Animación y Dinámica de Grupos (LOGSE)	Igualdad y Diversidad en el Aula / 4 ECTS Familia, Escuela y Sociedad / 4 ECTS Orientación Familiar y Tutoría / 6 ECTS	Básica
Expresión y Comunicación / 11 ECTS	Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente / 6 ECTS	Optativa
El Juego Infantil y su Metodología / 12 ECTS (LOE) O Metodología del Juego (LOGSE)	Optativa transversal / 6 ECTS	Optativa
Inglés / Inglés Técnico (65 horas)	Inglés I / 6 ECTS Inglés II / 6 ECTS	Optativa
Formación y Orientación Laboral / 5 ECTS	Optativa transversal / 6 ECTS	Optativa
Formación en Centros de Trabajo* / 22 ECTS	Practicum I / 12 ECTS	Prácticas Externas
ECTS reconocidos: 82		
<p>*Siempre que el Centro de trabajo elegido para la realización de las FCT tenga relación en el Grado en Maestro en Educación Infantil</p> <p>(1) De acuerdo con el R.D. 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establezca el título de Técnico Superior en Ed. Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas; y con la Orden ESD / 4066 / 2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Ed. Infantil (BOE del 5 de marzo de 2009).</p>		
C.F. G.S. Técnico Superior en Integración Social		
Módulos profesionales superados en el ciclo formativo / N° ECTS	Asignaturas del Grado en Maestro en Educación Infantil de UNIR/ N° ECTS	Tipo de materia en el grado
Apoyo a la Intervención Educativa / 6 ECTS	Dificultades de Aprendizaje I / 6 ECTS	Básica
Atención a las Unidades de Convivencia / 10 ECTS	Familia, Escuela y Sociedad / 4 ECTS	Básica
Promoción de la Autonomía Personal / 13 ECTS	Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula / 4 ECTS	Básica
Inglés / Inglés Técnico (65 horas)	Inglés I / 6 ECTS	Optativa
Formación en Centros de Trabajo* / 22 ECTS	Practicum I / 12 ECTS	Prácticas Externas
ECTS reconocidos: 32		

*Siempre que el Centro de trabajo elegido para la realización de las FCT tenga relación en el Grado en Maestro en Educación Infantil

Además se han tenido como referencias normativas las siguientes:

- **LEY ORGÁNICA 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán convalidar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título.
- El artículo 10 del **Real Decreto 412/2014** (BOE 07/06/2014) regula los procedimientos generales de admisión en **las enseñanzas universitarias oficiales de grado, señalando:** "Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios."
- **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre **reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior**. (BOE 16/12/2011).

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento no podrá ser superior a 36 ECTS (el máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, **en su conjunto**, a 36 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios).
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

1. Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento

La legislación fija como máximo un porcentaje del 15% del total de créditos ECTS que constituyen el plan de estudios, para el reconocimiento por experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (Artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 modificado por el RD 861/2010), lo que corresponde a 36 ECTS. Dentro de ese límite máximo, las asignaturas susceptibles de reconocimiento por Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes a dicho título son las siguientes:

Materia	Asignatura
Materia XI	Practicum I Practicum II Practicum III
Materia I	Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar
Materia III	Educación y Convivencia dentro y fuera de Aula Orientación Familiar y Tutoría Familiar, Escuela y Sociedad
Materia VII	Legislación Educativa y Organización de Centros
Materia VIII	Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I

2. Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida

Acreditar experiencia en gestión y administración educativa. Se trata que se evidencie el logro competencial coherente con las competencias del diseño curricular.

Nos referimos a experiencia adquirida en instituciones culturales, sociales y/o educativas, todas ellas con clara orientación hacia la promoción de los aspectos educativos dentro y fuera de la escuela, vinculadas a aspectos de las familias, cuestiones de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar, evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar, etc. Estas dimensiones son coherentes con las competencias previstas en las asignaturas susceptibles de reconocimiento.

A tal efecto se pedirá al alumno que junto con la documentación de carácter profesional (conforme a la Normativa de reconocimientos de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja), se aporte un informe detallado de las funciones asumidas.

3. Justificación del reconocimiento en términos de logro competencial

En la experiencia profesional descrita, por su condición de transversalidad y proyección en el ámbito social, familiar y comunitario, permite haber conseguido el logro competencial correspondiente a lo descrito en el diseño curricular de dichas asignaturas en concreto.

Se puede concretar la posible experiencia aportada por el solicitante, en las siguientes las dimensiones, hasta el límite de 36 ECTS:

Materia	Asignaturas	Competencias	Justificación
Materia XI: Practicum	Practicum I (12 ECTS) (Observación)	CE59 - CE66	Disponer de experiencia como docente en un mínimo de 4 meses en Educación Primaria para la asignatura de Pr...
	Practicum II (12 ECTS) (Intervención) Practicum III (12 ECTS) (Intervención)		Disponer de experiencia como docente en un mínimo de 4 meses adicionalmente a uno de los Practicum de intervención en Educación Infantil para las asignaturas de Practicum II y Practicum III. (8 meses) para el reconocimiento de ambos P...

Materia	Asignaturas	Competencias	Justificación: Mostrar como mínimo 2 años de experiencia en:		
<p>Materia III: Sociedad Familia y Escuela.</p>	<p>-Familia, Escuela y Sociedad (4 ECTS) -Orientación Familiar y Tutoría (6 ECTS) -Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula (4 ECTS)</p>	<p>CE10 CE11 CE12 CE13 CE14</p>	<p>. Promoción y colaboración en acciones dentro y fuera de la escuela, familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. . Participación en las cuestiones más relevantes de la sociedad actual en relación a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales; las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible . Conocimiento de la evolución histórica de la familia, y educación en el contexto familiar. .Comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.</p>		
<p>Materia VII: La Escuela en Educación Infantil</p>	<p>-Legislación Educativa y Organización de Centros (6 ECTS)</p>	<p>CE27 CE28 CE30</p>	<p>.Conocimiento de la legislación que regula las escuelas y su organización. .Participación en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos, proyectos de centro con otros profesionales y agentes sociales. .Experiencia consolidada en trabajo en equipo. .Conocimiento de la escuela en el sistema educativo español, y del contexto europeo y en el internacional.</p>		
<p>Materia I: Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</p>	<p>Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar (4 ECTS)</p>	<p>CE1 CE4</p>	<p>.Conocimiento y comprensión de los procesos educativos y de aprendizaje en el en el contexto familiar, social y escolar.</p>		

<p>Materia VIII: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática</p>	<p>Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I (4 ECTS)</p>	<p>CE 33 CE 41</p>	<p>Conocimiento sobre experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. Conocimiento sobre los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa.</p>
---	--	--------------------	---

Estos reconocimientos requerirán un estudio personalizado para orientar al estudiante sobre qué actividades deberá realizar a fin de garantizar que se adquiere el conjunto de competencias especificadas para este título, por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de UNIR.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, en sesión celebrada el 5 mayo de 2016, ha aprobado la siguiente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos:

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
- b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
- c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.

3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se cursaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advierte la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad Internacional de La Rioja aprobada en Consejo Directivo de 6 de septiembre de 2010.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Sesiones presenciales virtuales	
Lecciones magistrales	
Estudio personal de material básico	
Lecturas complementarias	
Trabajos, casos prácticos, test	
Trabajos colaborativos	
Tutorías	
Examen final presencial	
Estancia en el centro	
Lecturas, material de apoyo	
Participación en foros y otras actividades	
Redacción informes de prácticas	
Sesión inicial de formación	
Sesiones grupales	
Lecturas, búsqueda de material, reflexión personal	
Seminarios	
Redacción TFG	
Exposición del TFG	
Tutorías (Prácticum)	
Tutoría (Trabajo Fin de Grado)	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión	
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo	
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Memoria de prácticas	
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	
Test de autoevaluación	
Lecturas complementarias	
Evaluación del tutor externo	
Estructura del TFG	
Exposición del TFG	
Contenido del TFG	
Examen final presencial	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Materia VIII. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	22

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4	8	4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del Pensamiento Matemático en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica del Medio Natural y Educación Ambiental en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
<p>CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>R.A.1. Utilizar con precisión el lenguaje matemático.</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>R.A.1.- Describir y evaluar los sucesivos estados de conocimiento de los alumnos de infantil durante el proceso de adquisición de los contenidos numéricos básicos.</p> <p>CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p>R.A.1. Experimentar el uso de las TIC como vehículo de aprendizaje de contenidos matemáticos.</p> <p>CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>R.A.1 Reflexionar acerca de la importancia de la presencia de la matemática en la escuela infantil.</p> <p>R.A.2 Poseer habilidades didácticas que le permitan analizar los procesos de aprendizaje.</p> <p>CE33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p>R.A.1. Manejar elementos TAC que faciliten el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>R.A.2. Identificar los elementos del currículo que deben trabajarse en el área de las matemáticas.</p> <p>CE35. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.</p> <p>R.A.1 Identificar elementos del entorno natural del niño que pueden facilitar el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>R.A.2. Experimentar con diferentes materiales del entorno: reconocimiento, discriminación material y atribución de características.</p> <p>R.A.3. Emplear un lenguaje adecuado desde el punto de vista específico de las matemáticas.</p>	
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL	
<p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 Analizar y diseñar situaciones para la enseñanza de las matemáticas en los primeros años de escolarización.</p> <p>R.A.2 Analizar el uso de recursos didácticos facilitadores del aprendizaje de las matemáticas</p> <p>CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>R.A.1 Plantear situaciones en el aula en las que los alumnos ejerciten contenidos matemáticos desarrollados en el currículo.</p> <p>R.A.2 Elaborar distintos instrumentos de evaluación que faciliten la observación y recogida de información.</p> <p>CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>R.A.1.- Reflexionar acerca de la importancia de la presencia de la matemática en la escuela infantil.</p> <p>R.A.2 Favorecer el aprendizaje de la matemática a partir de experiencias reales del entorno.</p> <p>R.A.3 Saber diseñar secuencias de aprendizaje de matemáticas utilizando recursos didácticos.</p> <p>CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p>	

R.A.1 Aplicar procedimientos y estrategias metodológicas basadas en el juego con las TIC que puedan ser utilizadas para la enseñanza de la matemática.

CE33. Conocer los fundamentos matemáticos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Adaptar el contrato didáctico a distintos escenarios.

R.A.2. Explicar los contenidos en torno al número.

R.A.2. Manejar los contenidos geométricos que se trabajan en la etapa.

CE34. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

R.A.1. Analizar situaciones didácticas según los parámetros de la teoría.

R.A.2. Conocer y ser capaz de analizar diversas situaciones didácticas creadas.

R.A.3. Construir diferentes situaciones didácticas teniendo en cuenta variables que gradúen la dificultad del proceso.

R.A.4. Plantear situaciones de juego que faciliten el aprendizaje

R.A.5. Seleccionar materiales adecuados para cada situación didáctica: ábaco, bloques, regletas, rompecabezas, etc.

R.A.6. Emplear la formación de conjuntos: extensión y comprensión.

R.A.7. Encontrar relaciones entre los elementos de un conjunto: clasificación y seriación.

R.A.8. Experimentar con materiales que faciliten el razonamiento matemático.

R.A.9. Mostrar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

DIDÁCTICA DEL MEDIO NATURAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en una en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios de las Ciencias Naturales.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Sintetizar y adaptar los contenidos científicos a diferentes niveles, ajustándose a las características y a las necesidades de los diferentes receptores de la información.

R.A.2 Elaborar distintas estrategias que permitan comunicar el saber científico a diferentes niveles.

R.A.3 Manejar distintas herramientas que facilitan la transmisión de información científica.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la acepción de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1.- Diseñar correctamente una actividad de acuerdo a la especificidad disciplinar.

R.A.2.- Aplicar los materiales, técnicas e instrumentos apropiados para el desarrollo de una actividad, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumno.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

R.A.1 Manejar diferentes herramientas TIC que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el campo de las ciencias experimentales.

CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

R.A.1 Identificar los principales problemas alimenticios que con mayor frecuencia se manifiestan en los niños dentro de un contexto concreto.

R.A.2 Elaborar proyectos educativos que potencien los buenos hábitos alimenticios e higiénicos.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Valorar la importancia de la innovación en el aula como estrategia para la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

R.A.2 Diseñar proyectos educativos que potencien tanto el aprendizaje autónomo como el cooperativo.

CE33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1 Definir los diferentes elementos (contenidos, objetivos, criterios de evaluación) que constituyen el currículo de las ciencias experimentales en la educación infantil.

R.A.2 Diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje basándose en los elementos que conforman el currículo escolar de las ciencias experimentales en la educación infantil.

CE36. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

R.A.1 Resolver cuestiones de índole científica utilizando correctamente el método científico

R.A.2 Diseñar experiencias de aula y de laboratorio que expliciten determinados procesos científicos sencillos.

CE38. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

R.A.1 Identificar aquellos aspectos destacables en el área de las ciencias experimentales.

CE39. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

R.A.1 Diseñar propuestas didácticas basadas en el enfoque CTS (Ciencia-Tecnología-Sociedad) que vinculen la ciencia con el desarrollo tecnológico y la evolución de una sociedad.

R.A.2 Diseñar propuestas didácticas que asocien el conocimiento científico con el desarrollo sostenible de una sociedad.

CE40. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

R.A.1 Elaborar proyectos didácticos en los que se desarrollen valores de respeto por el entorno natural y social.

R.A.2 Diseñar proyectos didácticos que permitan inferir conductas responsables y solidarias

DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

CB1. Poseer y comprender conocimientos en una en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios de las Ciencias Sociales. CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. R.A.1 Diseñar y planificar propuestas de enseñanza/aprendizaje en las que se apliquen estrategias y métodos propios de la didáctica de las Ciencias Sociales. R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias Sociales. CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Elaborar análisis de textos específicos relativos a la didáctica en general o a la didáctica específica de las Ciencias Sociales en los que se detecten la tesis, las ideas principales y las secundarias la estructura y los principales argumentos del autor. R.A.2. Elaborar exposiciones (escritas u orales) utilizando estructuras, técnicas y métodos propios de las Ciencias Sociales.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. R.A.1 Utilizar los fundamentos científicos y metodológicos necesarios para abordar el currículo de esta etapa R.A.2 Diseñar propuestas didácticas integradas en el currículo escolar, relacionando las actividades de aula con distintas perspectivas del medio social y cultural, enfocándolos hacia la valoración y respeto del medio R.A.3 Categorizar y argumentar el proceso de la conceptualización del tiempo en general y el tiempo histórico en particular entre los 3 y los 6 años. R.A.4 Categorizar y argumentar el proceso de la conceptualización del espacio entre los 3 y los 6 años. R.A.5 Categorizar y argumentar el proceso de la conceptualización de la

realidad social entre los 3 y los 6 años. R.A.6 Elaborar unidades didácticas y secuencias de actividades con los contenidos propios del área de conocimiento. CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos R.A.1. Analizar y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana que puedan surgir en el aula siguiendo un proceso que implique la comprensión los mismos y el diseño de una intervención en la que participen todos los alumnos. R.A.2. Identificar las funciones educadoras y socializadoras que desempeñan la escuela, y la familia, los principales agentes socializadores.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. R.A.1 Aplicar diagnósticos elementales sobre la realidad social e interpersonal del aula de manera que le permita intervenir con eficacia en ella. R.A.2 Planificar y/o elegir y utilizar instrumentos didácticos que promuevan el respeto y reconocimiento de las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE37. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. R.A.1 Sintetizar y comparar las principales etapas de la historia universal en relación a sus respectivas realidades sociales, culturales, políticas y religiosas R.A.2 Organizar en función de su contexto histórico algunos acontecimientos sociales y culturales de relevancia, valorando su repercusión en la evolución de la sociedad y la cultura. R.A.3 Aplicar el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. CE40. Promover el interés y el respeto por el medio social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. R.A.1 Planificar y/o elegir y utilizar instrumentos didácticos eficaces para promover el interés por la realidad cultural. R.A.2 Analizar y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana que puedan afectar a sus alumnos, siguiendo un proceso que implique análisis, comprensión y propuesta de soluciones de los mismos.

R.A.3 Diseñar y desarrollar propuestas educativas que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1. Reflexionar sobre las repercusiones que las TIC han tenido en el ámbito educativo.

R.A.2. Analizar de forma crítica los recursos tecnológicos disponibles. Ser capaz de seleccionar y evaluar los más apropiados para cada ocasión.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1. Evaluar recursos tecnológicos para trabajar contenidos curriculares.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

RA1. Demostrar la importancia de un uso racional y crítico de los medios audiovisuales y la TV en educación.

RA2. Conocer la normativa y legislación aplicable a las TIC para favorecer la seguridad de los menores en Internet.

CE33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Integrar las TIC de manera colaborativa facilitando el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

R.A.2. Acercar por medio de las TIC al aula de infantil realidades lejanas o ausentes que permitan al alumno interactuar con su entorno menos inmediato y aprender del mismo.

CE41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

RA1. Saber integrar de manera eficaz herramientas de interés en el aula: ordenador, PDI y/o tablets.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN II

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1. Reflexionar sobre las repercusiones que las TIC han tenido en el ámbito educativo.

R.A.2. Analizar de forma crítica los recursos tecnológicos disponibles. Ser capaz de seleccionar y evaluar los más apropiados para cada ocasión.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1. Diseñar y/o evaluar recursos tecnológicos para trabajar contenidos curriculares.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

RA1. Demostrar la importancia de un uso racional y crítico de los medios audiovisuales y la TV en educación.

RA2. Conocer la normativa y legislación aplicable a las TIC para favorecer la seguridad de los menores en Internet.

CE33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Integrar las TIC de manera colaborativa facilitando el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

R.A.2. Acercar por medio de las TIC al aula de infantil realidades lejanas o ausentes que permitan al alumno interactuar con su entorno menos inmediato y aprender del mismo.

R.A.3. Diseñar contenidos en formato electrónico que permita el aprendizaje en un entorno estimulante y motivador para los alumnos.

CE41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

R.A.1. Conocer y saber utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

R.A.2. Saber integrar de manera eficaz herramientas de interés en el aula: ordenador, PDI y/o tablets.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Clasificación, seriación, enumeración, contenido, geometría y medida de magnitudes: situaciones fundamentales para su aprendizaje.

2. El juego y la resolución de problemas.
3. Procesos que intervienen en el aprendizaje de las Matemáticas en Educación Infantil: fundamentos para su enseñanza.

DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. La lógica, el número, la geometría y la medida y su relación con las seis actividades matemáticas universales.
2. Aplicación práctica del contenido del currículo: explicar, medir, localizar diseñar, contar y jugar.
3. Conocimiento, experimentación, análisis y diseño de situaciones educativas para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la educación infantil.

DIDÁCTICA DEL MEDIO NATURAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Las ciencias experimentales en el currículo de infantil.
2. Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias en la educación infantil.
3. Proyectos de ciencias en infantil.
4. Propuestas didácticas sobre temas científicos para desarrollar en el aula.
5. La Unidad Didáctica en el ámbito de la enseñanza de las ciencias.

DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. El Conocimiento del Medio Social y Cultural en el curriculum de Educación Infantil 2.El aprendizaje y la enseñanza en educación infantil del medio social y cultural 3. Programación del área del medio natural social y cultural 4. Metodologías, estrategias y recursos más apropiados para el conocimiento del medio social y cultural 5. La evaluación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN I

1. La sociedad de la información, las tecnologías y la educación.
2. Posibilidades de uso de las TIC en la educación.
3. Recursos tecnológicos concretos y herramientas de interés en el aula: ordenador, PDI y tablets.
4. Bases conceptuales para el diseño de actividades formativas multimedia e hipermedia que integren las TIC para trabajar contenidos curriculares. Creación y publicación de contenidos.
5. Bases conceptuales sobre el uso, selección, organización y evaluación de medios tecnológicos en aulas y centros educativos. Análisis crítico de su uso.
6. Seguridad infantil en internet.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN II

1. Importancia de las TIC en el ámbito educativo: situación actual.
2. Nuevos recursos tecnológicos.
3. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC
4. Los medios audiovisuales y la TV en la educación.
5. Normativa y Legislación aplicable a las TIC

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE34 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.		
CE35 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CE36 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
CE38 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
CE40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	78	100
Lecciones magistrales	44	0
Estudio personal de material básico	184	0
Lecturas complementarias	42	0
Trabajos, casos prácticos, test	106	0
Trabajos colaborativos	28	0

Tutorías	56	30
Examen final presencial	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia IX. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	18	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	10	4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Española en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés III (B1.2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de Lectoescritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Inglés I (A2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés II (B1.1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p>CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se sue- le encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>		

R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios del área del lenguaje y la comunicación.

R.A.2. Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa en la enseñanza del lenguaje.

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo de Infantil así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

CG6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Reconocer la importancia que tiene un buen desarrollo del lenguaje en estas etapas.

R.A.2 Valorar las diferentes destrezas comunicativas como el medio para que el alumnado pueda relacionarse con su entorno.

CE42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

R.A.1 Dominar el currículo y los niveles de concreción del mismo

R.A.2 Identificar y conoce las teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje infantil

CE43.Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

R.A.1 Demostrar conocimientos sobre la adquisición del vocabulario y el léxico

R.A.2 Planificar actividades para trabajar el habla y la escritura en las aulas

CE44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

R.A.1 Identifica cuáles son los métodos para enseñar la expresión oral y la expresión escrita

R.A.2 Domina las habilidades comunicativas tanto desde el punto de vista oral como escrito

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios del área de la literatura.

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo de Infantil así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre los alumnos.

CG6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Conocer la importancia que tiene un buen desarrollo del lenguaje en estas etapas.

R.A.2 Valorar las diferentes destrezas comunicativas como el medio para que el alumnado pueda relacionarse con su entorno.

CE43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

R.A.1 Conocer y dominar las técnicas para contar, narrar y leer un cuento

CE45. Conocer la tradición oral y el folklore.

R.A.1 Dominar las técnicas de la oralidad

R.A.2 Diferenciar entre lo que es literatura oral y folklore

CE50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

R.A.1 Desarrollar de forma práctica los diferentes géneros literarios en el aula para trabajar la lectura y la escritura.

CE51. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

R.A.1 Identificar en qué consiste y qué es la literatura infantil.

R.A.2 Realizar lecturas críticas de obras de literatura infantil.

R.A.3 Aplicar los procesos de enseñanza aprendizaje de la literatura en el aula.

FUNDAMENTOS DE LECTOESCRITURA

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Reconocerla identidad de cada ciclo de Infantil así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.

R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.

CG6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Conocer la importancia que tiene un buen desarrollo del lenguaje en estas etapas.

R.A.2 Valorar las diferentes destrezas comunicativas como el medio para que el alumnado pueda relacionarse con su entorno.

CE42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1 Dominar el tratamiento legislativo que se le ha dado y se le da a la lectura

CE43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

R.A.1 Conocer cómo plantear actividades para trabajar la lectura y la escritura desde diferentes puntos de vista

CE46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

R.A.1 Entender los diferentes medios a través de los cuales un texto oral pasa a ser texto escrito.

R.A.2 Identificar los diferentes registros y variedad que puede presentar la lengua en determinados contextos.

CE47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

R.A.1 Dominar los diferentes métodos para aprender a leer y a escribir.

R.A.2 Identificar las diferentes teorías existentes sobre el momento óptimo de la enseñanza de la lectura.

R.A.3 Conocer las dificultades que puede encontrar en la enseñanza de la lectura y la escritura

CE50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

R.A.1 Domina las técnicas propias del nivel educativo para trabajar en el aula la animación a la lectura y la escritura

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL PARA EL DOCENTE

C.B.2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- R.A.1. Reconocer la identidad de cada ciclo así como sus intereses y retos para diseñar y programar distintas intervenciones educativas y didácticas.
- R.A.2. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados para promover las competencias correspondientes entre sus alumnos.
- C.G.6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- R.A.1 Demostrar un dominio de la comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito en las diferentes situaciones comunicativas.
- CE43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- R.A.1 Reflexionar sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.
- R.A.2 Manejar las técnicas básicas para estimular la expresión oral y la escritura.
- CE44 Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita.
- R.A.1 Demostrar conocimientos que le permiten realizar un buen empleo de la expresión oral, de la expresión escrita y de la lectura.
- R.A.2 Dominar las técnicas enseñanza-aprendizaje de la expresión oral y escrita.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

- CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- R.A.1 Utilizar de manera adecuada el lenguaje, los conceptos, los procedimientos explicativos y los procedimientos de investigación propios del área del lenguaje y la comunicación.
- CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- R.A.1 Identificar las principales teorías de aprendizaje expuestas y pone en práctica sus conocimientos mediante la creación de actividades basadas en dichos métodos.
- R.A.2 Describir la importancia de las TIC en el aprendizaje y elabora actividades basadas en estas nuevas tecnologías.
- CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- R.A.1 Planificar la creación y presentación de actividades atendiendo al concepto de clase inclusiva.
- R.A.2 Participar en foros y debates en el aula.
- CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- R.A.1 Conocer y describir los principales métodos didácticos en la enseñanza de una segunda lengua donde basar sus futuras actividades y/o unidades didácticas.
- R.A.2 Utilizar *software* relacionado con el diseño de actividades para la enseñanza de lenguas en internet.
- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- R.A.1 Reflexionar sobre la importancia de la teoría de las inteligencias múltiples.
- R.A.2 Diseñar actividades globalizadoras que fomenten el uso de varias habilidades por parte de los alumnos.
- R.A.3 Describir los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- R.A.1 Reflexionar sobre la influencia de la cultura en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la acepción de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1 Desarrollar las directrices que deben regir toda actividad antes de ser presentada a los alumnos.

R.A.2 Planificar las pautas que debe seguir en el desarrollo y puesta en práctica de una actividad en el aula.

CE43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

R.A.1 Identificar las etapas naturales y estilos de aprendizaje por los que los alumnos pasan en el aprendizaje de una segunda lengua.

R.A.2 Introducir vocabulario nuevo a través de herramientas como los cuentos o la dramatización.

CE44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

R.A.1 Comprende las ventajas de utilizar técnicas basadas en la metodología TPR (*Total Physical Response*).

R.A.2 Identificar y utilizar técnicas de narración de cuentos y dramatización en el aula de educación infantil para mantener la atención de los alumnos.

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Identificar la necesidad de crear clases inclusivas donde se fomente la cooperación.

R.A.2 Reflexionar sobre la influencia de la cultura en el estilo de aprendizaje.

R.A.3 Identificar las conexiones conceptuales entre cultura y estilo de aprendizaje.

CE49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

R.A.1 Describir técnicas para mejorar las habilidades comunicativas de los alumnos.

R.A.2 Desarrollar actividades para fomentar la interacción en el aula.

R.A.3 Desarrollar actividades basadas en el método TPR (*Total Physical Response*).

CE52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

R.A.1 Reflexionar sobre el papel de la lengua inglesa como lengua internacional.

R.A.2 Describir influencia de la lengua materna en el aprendizaje de la lengua extranjera.

INGLÉS I (A2)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados al nivel inicial del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión oral y la comprensión oral.

CG3. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de

aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Utilizar recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar la expresión escrita en la segunda lengua.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Reconocer la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE42. Conocer el currículo de lengua así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1 Identificar las estructuras gramaticales básicas en la enseñanza de una segunda lengua: tipos de palabra y tipos de oración (sintaxis); introducción a la correcta pronunciación (fonética) que desarrollar en este nivel inicial A2.

R.A.2 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

R.A.3 Practicar la comprensión oral con audios y videos de carácter sencillo y que están relacionados con temas cercanos y comunes a la mayoría de hablantes.

R.A.4 Mejorar la expresión escrita a través de las actividades de redacción y las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario.

R.A.5 Diseñar los contenidos de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Describir diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción y "false friends".

INGLÉS II (B1.1)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel intermedio en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE42. Conocer el currículo de las lenguas y la lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel pre intermedio (B1.1).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

R.A.3 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel pre intermedio para la enseñanza de una segunda lengua: el uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de verbos irregulares, tipos de adjetivos, la formación de palabras en inglés, las preposiciones y su uso.

R.A.4 Utilizar las actividades denominadas "recording" para practicar la expresión oral sobre temas concretos como el uso de vocabulario en descripciones, planes o en situaciones cotidianas.

R.A.5 Practicar la comprensión oral con audios y videos de nivel intermedio y que están relacionados con temas comunes a la mayoría de hablantes y que a su vez exigen un mayor nivel de elaboración comunicativa por parte del alumno

R.A.6 Practicar la comprensión oral y mejora su nivel de vocabulario a través del uso de numerosos audios disponibles en formato de vídeo, audio o "master class".

R.A.7 Practicar la expresión escrita a través de las actividades de redacción, las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario, y las actividades relacionadas con las lecturas recomendadas en este nivel

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua ("idioms") y "false friends".

INGLÉS III (B1.2)

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar materiales didácticos adecuados a un nivel intermedio en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Comunicar aquello que ha aprendido mediante la elaboración de actividades grabadas y participación en foros y debates en el aula.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Emplear recursos online para practicar y mejorar la pronunciación.

R.A.2 Organizar los contenidos del proceso de enseñanza de una segunda lengua en ámbitos de estudio como la gramática, el vocabulario, la fonética, la comprensión lectora, la expresión escrita, la expresión oral y la comprensión oral.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1 Utilizar la grabación de audios como forma para mejorar su expresión oral.

R.A.2 Emplear recursos online para acceder a la correcta pronunciación de los fonemas en una segunda lengua.

R.A.3 Participar en eventos como chats, foros y ejercicios como ensayos para practicar su expresión escrita en la segunda lengua.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Emplear recursos online para conocer la correcta pronunciación de los fonemas.

R.A.2 Identificar la necesidad de utilizar materiales reales en el aula para el aprendizaje de una segunda lengua.

CE42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1 Identificar los objetivos en las cuatro destrezas comunicativas en el nivel intermedio (B1.2).

R.A.2 Describir los contenidos relacionados con las cuatro destrezas comunicativas de una forma progresiva y ordenada a la hora de enseñar una segunda lengua.

CE43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

R.A.1 Utilizar las actividades denominadas "recording" para practicar la expresión oral sobre temas concretos como el uso de vocabulario en descripciones, planes o en situaciones cotidianas.

R.A.2 Practicar la comprensión oral y mejora su nivel de vocabulario a través del uso de numerosos audios disponibles en formato de vídeo, audio o "master class".

R.A.3 Practicar la expresión escrita a través de las actividades de redacción, las prácticas específicas sobre gramática y vocabulario, y las actividades relacionadas con las lecturas recomendadas en este nivel.

CE48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

R.A.1 Enumerar diferencias en el uso de la segunda lengua mediante ejercicios de traducción, expresiones propias de la segunda lengua ("idioms") y "false friends".

CE52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

R.A.1 Identificar los aspectos gramaticales y de vocabulario necesarios en este nivel intermedio para la enseñanza de una segunda lengua: el uso combinado de tiempos verbales, la expresión de la cotidianidad y de los hábitos en tiempo pasado, la introducción de matices a través de la modalidad (verbos modales), el uso de verbos irregulares, el uso de las condicionales, el estilo indirecto y el uso de la voz pasiva.

R.A.2 Practicar la comprensión oral con audios y videos de nivel intermedio y que están relacionados con temas comunes a la mayoría de hablantes y que a su vez exigen un mayor nivel de elaboración comunicativa por parte del alumno.

R.A.3 Identificar la necesidad de tener un glosario de términos disponible cuando practica la comprensión lectora con textos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

1. La lengua y su currículo en Educación Infantil.
2. La enseñanza del léxico en Educación Infantil.
3. La expresión oral en Educación Infantil.
4. La expresión escrita en Educación Infantil.
5. Léxico, expresión oral y expresión escrita en el aula.

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA.

1. El maestro y la formación literaria.
2. Características y géneros de la literatura infantil.
3. La literatura infantil en el aula: su enseñanza.
4. La enseñanza de la literatura infantil y el desarrollo de las destrezas comunicativas en el niño.

FUNDAMENTOS DE LECTOESCRITURA.

1. La lectura y la escritura según la legislación.
2. Lectura y comprensión lectora.
3. Expresión escrita.
4. Metodología para enseñar a leer y a escribir.
5. Lectoescritura: docencia, investigación y evaluación.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL PARA EL DOCENTE.

1. Importancia de la comunicación en la actividad docente.
2. Qué comunicar, cómo comunicar: forma y contenido de los mensajes
3. Las situaciones comunicativas dentro y fuera del aula.
4. El discurso oral.
5. La importancia del lenguaje verbal y no verbal.
6. La comunicación y el discurso escrito: tipos de texto, normas y reglas básicas de la escritura.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA

1. Aproximación a los conceptos de aprendizaje y desarrollo y recorrido por las principales teorías pedagógicas en el Aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Aproximación al aprendizaje de la lengua extranjera en la etapa de Educación Infantil: principales objetivos y métodos de trabajo.
3. El papel del maestro y el entorno en el proceso de aprendizaje. Introducción a los conceptos de dirección y motivación.
4. Aproximación a las principales técnicas para el correcto desarrollo de las habilidades comunicativas.
5. Iniciación al uso de recursos TIC y aplicaciones multimedia en Educación Infantil.

INGLÉS I (A2)

1. Gramática: introducción de los tiempos verbales; estructura de la oración; la oración interrogativa, negativa y afirmativa; tipos de verbos; determinantes; el sustantivo en inglés; los pronombres; el adjetivo y sus grados.
2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario vinculado a situaciones cotidianas: entorno, familia, trabajo, descripciones.
3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: profesiones, familia, tecnología, descripciones, conectores, expresiones habituales.
4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la expresión escrita centrada en temas como la descripción personal, los hábitos diarios, el tiempo, las aficiones personales, un relato breve, planes futuros.

INGLÉS II (B1.1)

1. Gramática: introducción de tiempos verbales compuestos; uso simultáneo de varios tiempos verbales; introducción al uso del gerundio y el infinitivo; profundización en el uso de los verbos modales; uso de preposiciones.
2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo pasado, expresión de opiniones y sugerencias mediante verbos modales.
3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: el mundo educativo, el mundo laboral, el turismo.
4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la descripción; cómo corregir errores en una redacción, introducción al concepto de registro formal e informal en diferentes géneros; introducción a la estructura organizativa del texto.

INGLÉS III (B1.2)

1. Gramática: uso de tiempos verbales compuestos; uso simultáneo de varios tiempos verbales; profundización en el uso de verbos modales; uso de las oraciones condicionales, oraciones de relativo, la voz pasiva y el estilo indirecto.
2. Comprensión y expresión orales (*Listening Comprehension and Speaking*): introducción de vocabulario y expresiones relacionadas con el tiempo pasado, expresión de opiniones y sugerencias mediante verbos modales.
3. Comprensión lectora (*Reading Comprehension*): introducción de vocabulario específico: alimentación, creatividad en el mundo educativo.
4. Expresión escrita (*Writing*): introducción de vocabulario específico para la práctica de la descripción; cómo corregir errores en una redacción, el uso del registro formal e informal en diferentes géneros, el uso de conectores para reforzar la coherencia y cohesión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.		
CE45 - Conocer la tradición oral y el folklore.		
CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.		
CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		
CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE49 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.		
CE50 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
CE51 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.		
CE52 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	142	100
Lecciones magistrales	84	0
Estudio personal de material básico	352	0
Lecturas complementarias	94	0
Trabajos, casos prácticos, test	202	0
Trabajos colaborativos	50	0
Tutorías	110	30
Examen final presencial	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0

Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia II. Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de Aprendizaje I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de Aprendizaje II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dificultades de Aprendizaje I</p> <p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>R.A.1 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.</p> <p>R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus aportaciones con fuentes relevantes.</p> <p>CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>R.A.1 Identificar problemáticas en el proceso de aprendizaje y aportar información y soluciones educativas en el entorno educativo.</p> <p>R.A.2 Analizar las intervenciones educativas y proponer soluciones encaminadas en la mejora continua del proceso educativo.</p> <p>R.A.3 Aportar información relevante sobre el contenido de la materia y ser capaz de transmitir la información más relevante de la materia.</p> <p>CG2.Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>R.A.1. Identificar los principios de la perspectiva globalizadora e integradora del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>R.A.2. Utilizar recursos que faciliten la integración de alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.</p> <p>R.A.3. Diseñar actividades que fomenten el desarrollo global de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo desde una perspectiva integradora.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>R.A.1. Aportar información sobre los principios básicos de atención a la diversidad.</p> <p>R.A.2. Diseñar espacios que atiendan la respuesta educativa de los alumnos con dificultades en el proceso de aprendizaje.</p> <p>R.A.3. Planificar actividades que atiendan las diversas necesidades de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.</p> <p>R.A.1. Citar las etapas de los diferentes componentes del lenguaje.</p>		

R.A.2.Detectar posibles dificultades que se alejen del curso evolutivo normativo del lenguaje.

R.A.3. Utilizar correctamente diversas técnicas destinadas a la estimulación y desarrollo de los diferentes componentes del lenguaje.

CE7. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

R.A.1 Identificar a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes y alumnos con altas capacidades.

R.A.2 Aportar información relevante sobre los fundamentos psicológicos, educativos y sociales, así como las características diferenciales de las necesidades educativas especiales.

CE8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

R.A.1 Aportar información relevante sobre las diferentes formas de colaboración con profesionales especialistas en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades de colaboración en la evaluación psicopedagógica como recurso de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

R.A.1 Diseñar y utilizar recursos que facilitan y estimulan la integración e inclusión de estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje.

R.A.2 Utilizar el juego para fomentar la inclusión y el desarrollo integral de alumnado con necesidades educativas especiales.

Dificultades de Aprendizaje II

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus aportaciones con fuentes relevantes.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Identificar problemáticas en el proceso de aprendizaje y aportar información y soluciones educativas en el entorno educativo.

R.A.2 Analizar las intervenciones educativas y proponer soluciones encaminadas en la mejora continua del proceso educativo.

R.A.3 Aportar información relevante sobre el contenido de la materia y ser capaz de transmitir la información más relevante de la materia.

CG2.Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Identificar los principios de la perspectiva globalizadora e integradora del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

R.A.2. Utilizar recursos que faciliten la integración de alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.

R.A.3. Diseñar actividades que fomenten el desarrollo global de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo desde una perspectiva integradora.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1. Aportar información sobre los principios básicos de atención a la diversidad.

R.A.2. Diseñar espacios que atiendan la respuesta educativa de los alumnos con dificultades en el proceso de aprendizaje.

R.A.3. Planificar actividades que atiendan las diversas necesidades de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1. Citar las etapas de los diferentes componentes del lenguaje.

R.A.2.Detectar posibles dificultades que se alejen del curso evolutivo normativo del lenguaje.

R.A.3. Utilizar correctamente diversas técnicas destinadas a la estimulación y desarrollo de los diferentes componentes del lenguaje.

CE7. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

R.A.1 Identificar a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes y alumnos con altas capacidades.

R.A.2 Aportar información relevante sobre los fundamentos psicológicos, educativos y sociales, así como las características diferenciales de las necesidades educativas especiales.

R.A.3 Identificar y analizar las posibles barreras para el proceso de aprendizaje y la participación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

R.A.1 Aportar información relevante sobre las diferentes formas de colaboración con profesionales especialistas en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades de colaboración en la evaluación psicopedagógica como recurso de detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

R.A.3 Realizar proyectos colaborativos con otros profesionales especialistas que faciliten el proceso de aprendizaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

R.A.1 Diseñar y utilizar recursos que facilitan y estimulan la integración e inclusión de estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje.

R.A.2 Utilizar el juego para fomentar la inclusión y el desarrollo integral de alumnado con necesidades educativas especiales.

R.A.3 Elaborar y facilitar recomendaciones y orientaciones a familias y profesionales implicados en la respuesta educativa del alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIFICULTADES APRENDIZAJE (I)

1. Definición y características del alumnado con dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.
2. Propuestas de intervención de respuesta educativa para alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.
3. Detección precoz de las dificultades en el proceso de aprendizaje.
4. Colaboración con profesionales especialistas en la detección e intervención educativa de las dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.
5. Educación inclusiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (II)

1. Definición y características del alumnado con trastornos del desarrollo.
2. Propuestas de intervención de respuesta educativa para alumnado con dificultades en el proceso de aprendizaje.
3. Colaboración con profesionales especialistas en la detección e intervención educativa de los trastornos del desarrollo.
4. Educación inclusiva del alumnado y los trastornos del desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		
CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	40	100
Lecciones magistrales	24	0
Estudio personal de material básico	100	0
Lecturas complementarias	28	0
Trabajos, casos prácticos, test	58	0
Trabajos colaborativos	14	0
Tutorías	32	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia VI. Observación Sistemática y Análisis de Contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Práctica de la Investigación Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y Mejora de la Práctica Docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer competencia que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1 Identificar problemas relacionados con el ámbito educativo, analizar y evaluar los hechos y proponer soluciones.</p> <p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>R.A.1 Observar la actividad docente dentro y fuera del aula, recabar datos e identificar posibles temas de investigación o intervención educativa.</p> <p>CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>R.A.1 Examinar las prácticas de aula, identificar un aspecto a mejorar, justificar la elección y elaborar un trabajo en equipo en el que se demuestre la colaboración entre sus miembros.</p> <p>CE24. Dominar las técnicas de observación y registro.</p> <p>R.A.1 Seleccionar técnicas de observación y registro en función de un problema educativo particular y justificar su selección.</p> <p>CE25. Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p> <p>R.A.1 Identificar, mediante la observación, un tema de interés particular del currículo de la etapa; seleccionar y aplicar instrumentos (TIC, documentación y audiovisuales) adecuados en función del tema.</p> <p>CE26. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p> <p>R.A.1 Elaborar un esquema de trabajo de fin de grado en las modalidades estudiadas en el que se justifique la elección del tema, los objetivos, la metodología a seguir y su evaluación.</p> <p>INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>R.A.1. Diseñar, planificar y redactar de manera personal un proyecto de innovación docente.</p> <p>CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>R.A.1. Reconocer las repercusiones que el EEES y los nuevos grados conllevan en la práctica docente universitaria y en la formación inicial de los futuros profesionales de la docencia.</p> <p>CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes</p> <p>R.A.1. Conocer y saber aplicar métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo de estrategias metacognitivas en los alumnos.</p> <p>R.A.2. Reconocer la necesidad de enseñar a los alumnos de manera activa y experiencial.</p> <p>R.A.3. Planificar y describir cómo llevar a la práctica en el aula una estrategia concreta planteada por el profesor.</p> <p>CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p> <p>R.A.1. Analizar la influencia de la dirección del centro y el tipo de liderazgo ejercido por la misma para favorecer procesos de innovación en el seno de los centros educativos.</p> <p>R.A.2. Explorar la posibilidad de favorecer procesos metacognitivos en los alumnos y el modo en que puede realizarse.</p> <p>CE23. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.</p> <p>R.A.1. Observar el proceso de innovación emprendido en centros educativos concretos y analizar aspectos relacionados al mismo como por ejemplo: el tipo de cultura escolar, el papel de la dirección, el clima de trabajo, la forma de enseñar y aprender, etc.</p>	

CE24. Dominar las técnicas de observación y registro, y abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

R.A.1. Diseñar, planificar y redactar de manera personal un proyecto de innovación docente aplicado. Justificar la necesidad de emprender el proyecto en base a la definición del problema fruto de la observación y elaborar un marco teórico que lo sustente fruto de la documentación.

CE26. Conocer experiencias internacionales y prácticas innovadoras en educación infantil.

R.A.1. Proponer una técnica de enseñanza creativa novedosa y describir su puesta en práctica en el aula.

R.A.2. Definir y describir el aprendizaje cooperativo como metodología didáctica que favorece la colaboración y el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Concepto de ciencia y características del conocimiento científico.
2. La investigación educativa: definición, características y modalidades.
3. El proceso de investigación: características, etapas y modalidades.
6. Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa.
7. La investigación-acción.
8. La investigación bibliográfica.
9. La investigación evaluativa.
10. Recogida de análisis de información.

INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Introducción a la innovación y delimitación conceptual: Innovación, cambio, mejora y reforma.
2. Factores clave para la mejora escolar.
3. Qué son y como planificar un proyecto de innovación y mejora docente.
4. La dirección escolar como aspecto clave relacionado con el centro como unidad de mejora.
5. La formación de los profesionales de la enseñanza.
6. La creatividad formativa: principio de mejora e innovación docente.
7. Metodologías que favorecen un aprendizaje más autónomo y cooperativo.
 - 7.1. Aprender a aprender.
 - 7.2. Aprendizaje emocional y social.
 - 7.3. Aprender haciendo.
8. La evaluación de los aprendizajes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.		
CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
CE24 - Dominar las técnicas de observación y registro.		
CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	34	100
Lecciones magistrales	20	0
Estudio personal de material básico	84	0
Lecturas complementarias	22	0
Trabajos, casos prácticos, test	48	0
Trabajos colaborativos	12	0
Tutorías	26	30
Examen final presencial	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia IV. Infancia, Salud y Alimentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Alimentación, Higiene y Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de los hábitos de alimentación e higiene) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>R.A.1 Utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>R.A.2 Hacer una reflexión personal y crítica de la información en la red en materia de alimentación e higiene infantil necesaria para la adquisición de hábitos correctos.</p> <p>R.A.3. Realizar un análisis crítico de la publicidad alimentaria.</p> <p>R.A.4. Analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa</p> <p>CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>R.A.1. Ser capaz de transmitir hábitos saludables y su fundamentación tanto a los alumnos como a las familias de forma directa o indirecta.</p> <p>R.A.2. Adquirir un compromiso ético y vivir lo que trata de transmitir a los alumnos.</p>		

CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

R.A.1. Profundizar en las relaciones mutuas entre los aspectos nutricionales de salud, higiene y educación.

R.A.2. Comprender que en la complejidad de los procesos educativos está la alimentación ya que es educable a diferencia de la nutrición.

CE15 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

R.A.1. Discernir conceptos básicos de alimentación, concepciones erróneas y mitos alimentarios.

R.A.2. Establecer las relaciones de los alimentos con una dieta equilibrada y con la salud.

R.A.3. Saber criticar un menú de niño desde el punto de vista alimentario y educativo. Intentar conectar los conceptos desarrollados, con la realización de actividades prácticas.

R.A.4. Evaluar la gestión privada de los comedores escolares, la idoneidad de las dietas propuestas, y la adecuada educación en hábitos saludables en los mismos.

CE16. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual

R.A.1. Motivar, promover la mejora, prevenir problemas de salud en la infancia, incluidos trastornos alimentarios y proponer soluciones

R.A.2. Gestionar y llevar a cabo resolución de problemas sanitarios en el ámbito escolar, debidos a problemas de higiene.

CE17 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

R.A.1. Trabajar en equipo en el ámbito educativo para formar, fomentar y poner en marcha programas y cursos de alimentación saludable para alumnos y sus familias y proteger su salud.

R.A.2. Conocer los recursos sanitarios, asistenciales y sociales a los que se puede dirigir el colegio o las familias para resolver problemas concretos.

R.A.3. Conocer y ejecutar programas de educación sanitaria emprendidos desde las autoridades de salud pública.

CE18 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

R.A.1. Adquirir los conocimientos y técnicas instrumentales que permitan detectar precozmente problemas alimentarios como la obesidad o los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

R.A.2. Llegar de una manera eficaz a las familias y orientarles en la forma de proceder para lograr una alimentación sana en el hogar.

R.A.3. Adquirir herramientas y argumentos necesarios para ejecutar exposiciones orales convincentes a las familias de los alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y EDUCACIÓN

1. Educación para la Salud y principales conceptos sobre Alimentación y Crecimiento infantil
2. Nutrientes, características y su influencia en el crecimiento y la salud
3. Alimentos. Clasificación. Manejo de guías alimentarias. Características de una alimentación saludable.
4. Hábitos saludables. Medidas de adecuación a una alimentación sana.
5. Principales trastornos que afectan a la alimentación y enfermedades infantiles que requieren dietas específicas.
6. Hábitos de higiene y su relación con la salud. Técnicas de transmisión de dichos hábitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
CE18 - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	20	100
Lecciones magistrales	12	0
Estudio personal de material básico	50	0
Lecturas complementarias	14	0
Trabajos, casos prácticos, test	29	0
Trabajos colaborativos	7	0
Tutorías	16	30
Examen final presencial	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia V. Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		10
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Docentes y Profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Perfil Docente y Profesional del Maestro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>HABILIDADES DOCENTES Y PROFESIONALES</p> <p>CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1. Diseñar y utilizar instrumentos de recogida de información a través de la observación, identificación y la evaluación de los aprendizajes de las necesidades educativas personales y diseñar estrategias para la atención a dichas necesidades.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.</p> <p>R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de alumnos y diseñar actividades para atenderlas.</p> <p>CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de los alumnos en su unidad intelectual, corporal, afectiva y volitiva.</p> <p>CE19. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.</p> <p>R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de alumnos en Educación Infantil en su unidad intelectual, corporal, afectiva y volitiva.</p> <p>CE21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego identificando las peculiaridades del periodo.</p> <p>R.A.1. Plantear objetivos y situarlos según su exigencia para un rendimiento suficiente y satisfactorio de los alumnos.</p> <p>R.A.2. Explicar clara y adecuadamente, de forma oral, contenidos propios de la etapa de Educación Infantil.</p>		

R.A.3. Conocer y emplear estrategias comunicativas para un buen gobierno de la clase y para dar a conocer los resultados obtenidos en el rendimiento de los estudiantes.

R.A.4. Diseñar una actividad en equipo de acuerdo a las particularidades de la etapa y del contenido de la asignatura.

CE22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

R.A.1. Identificar necesidades educativas personales de alumnos en Educación Infantil y diseñar actividades para atenderlas.

PERFIL DOCENTE Y PROFESIONAL DEL MAESTRO

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Explicar con claridad y propiedad la información más importante de la asignatura.

R.A.2 Aportar información relevante en los foros teniendo en cuenta el contenido de la asignatura.

R.A.3 Elaborar las actividades y los exámenes usando de forma crítica el contenido de la asignatura

CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

R.A.1 Valorar la importancia de la formación permanente del profesorado para el desarrollo de una educación de calidad.

R.A.2 Relacionar la información más importante de la asignatura con el estado actual de la formación del profesorado en España.

R.A.3 Comparar distintas iniciativas educativas entre los países de nuestro entorno para destacar sus diferencias y similitudes.

CE19 Comprender que la dinámica diaria de la educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

R.A.1 Identificar y analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración psicoevolutiva de cada alumno según su autoconocimiento, su autonomía y su autoestima.

CE20. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

R.A.1 Identificar mecanismos que faciliten la labor docente y repercutan favorablemente en el trabajo en el aula.

CE21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención cada estudiante, así como la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo.

R.A.1 Cuestionar el aislamiento del docente e identificar sus causas y consecuencias.

R.A.2 Argumentar razonadamente sobre la importancia del trabajo en equipo para una educación de calidad y organizar una actividad.

CE22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

R.A.1 Identificar el conjunto de creencias implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

R.A.2 Aprender las diferencias existentes en los centros escolares como una de sus características y riquezas.

DIDÁCTICA GENERAL

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1. Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta a partir de la articulación de todos sus elementos básicos y planteando objetivos de modo operativo, con su correspondiente diseño de actividades, para la consecución y evaluación, acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1. Identificar cada uno de los elementos curriculares que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa.

R.A.2. Identificar las tres dimensiones de los contenidos educativos (referidos al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir) y es capaz de plantear objetivos operativos y criterios de evaluación para valorar el alcance de los mismos.

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Identificar el concepto de persona como unidad fundamental en sus principios y dimensiones.

R.A.2. Definir la didáctica personalizada como proceso unitario, sus bases y principios que derivan en un estilo propio del profesor.

CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1. Identificar el concepto de persona como unidad fundamental en sus principios y dimensiones.

R.A.2. Definir la didáctica personalizada como proceso unitario, sus bases y principios que derivan en un estilo propio del profesor.

CE19. Comprender que la dinámica diaria es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

R.A.1. Plantear objetivos de modo operativo y diseñar actividades para ser alcanzados y evaluados de forma adecuada y ajustada al nivel que sean flexibles en su exigencia para ajustarse a las particularidades de cada estudiante.

R.A.2. Reconocer la diversidad del alumnado y el deber de proporcionar respuestas específicas a las necesidades educativas que se derivan de la singularidad de cada estudiante, agrupando a los alumnos de forma flexible según el tipo de actividad.

CE21. Saber trabajar en equipo con otros profesionales dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período.

R.A.1. Reconocer la necesidad del diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en colaboración con los equipos educadores y los departamentos educativos del centro.

R.A.2. Diseñar actividades para el trabajo en equipo de los estudiantes basados en la metodología operativa y participativa para la adquisición de una mayor autonomía y responsabilidad por su propio aprendizaje.

R.A.3. Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta a partir de la articulación de todos sus elementos básicos y planteando objetivos de modo operativo, con su correspondiente diseño de actividades, para la consecución y evaluación, acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.

R.A.4. Identificar y seleccionar medios y recursos adecuados para la consecución de objetivos previamente diseñados.

R.A.5. Diseñar herramientas para la evaluación de la adquisición de objetivos previamente planteados y ajustados a las tres dimensiones de los contenidos educativos referidos al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir.

CE22- Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

R.A.1. Conocer y saber aplicar estrategias de motivación para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

HABILIDADES DOCENTES Y PROFESIONALES

1. Estrategias de enseñanza para el aprendizaje. 2. Concepto de Necesidades Educativas Personales y su atención en el aula. 3. Evaluación de aprendizajes en base a objetivos y actividades previamente diseñadas. 4. Objetivos, rendimiento de los estudiantes y resultados de aprendizaje.

PERFIL DOCENTE Y PROFESIONAL DEL MAESTRO

1. Constantes de la docencia y el cambio escolar: identidad y profesión.
2. La formación y las características de los docentes eficaces y de calidad.
3. Nociones, creencias, materias y contenidos.
4. Casos e iniciativas educativas de éxito en países de nuestro entorno.
5. La evaluación, la excelencia y la formación permanente del profesorado.

DIDÁCTICA GENERAL

1. Fundamentos de la Didáctica General, metacognición, motivación, estrategias didácticas personalizadas, estrategias de aprendizaje y el papel del docente.
2. Planificación de la enseñanza para el aprendizaje: Objetivos competenciales, medios para el aprendizaje y recursos materiales y tecnológicos.

3. Actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación y evidencias de aprendizaje basadas en el saber, saber hacer y saber ser y vivir como persona.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	54	100
Lecciones magistrales	32	0
Estudio personal de material básico	134	0
Lecturas complementarias	36	0
Trabajos, casos prácticos, test	77	0
Trabajos colaborativos	19	0
Tutorías	42	30
Examen final presencial	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión

Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XI. Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Practicum II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Practicum III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Practicum I:			

Competencias básicas

CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Identificar y evaluar las diferentes situaciones en el aula a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

Competencias generales

CG1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1 Identificar el modelo de enseñanza aprendizaje del centro educativo.

CG2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integrada de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Valorar el proceso de enseñanza aprendizaje aplicado por el maestro en el aula de prácticas.

Competencias específicas

CE59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

R.A.1 Observar y evaluar la realidad del centro educativo y del aula a partir del conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas.

CE60 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

R.A1 Analizar los mecanismos de comunicación empleados por el profesor en el aula.

R.A.2 Diseñar estrategias de comunicación que faciliten la comunicación con los alumnos.

CE61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de

enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.

CE62 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

R.A:1 Observar la práctica docente del profesor, inventariar los aspectos destacables del proceso educativo en el aula y argumentar sus afirmaciones a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

CE66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa.

Practicum II:

Competencias básicas

CB2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Identificar y evaluar las diferentes situaciones en el aula a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Argumentar de manera coherente la experiencia del docente.

Competencias generales

CG1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1 Identificar el modelo de enseñanza aprendizaje del centro educativo.

CG2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Valorar el proceso de enseñanza aprendizaje aplicado por el maestro en el aula de prácticas.

Competencias específicas

CE59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

R.A.1 Evaluar el proceso educativo en el aula y proponer estrategias de Aplicar en el aula el conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas.

CE61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja y evalúe las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.

CE62 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

R.A.1 Aplicar los aspectos destacables del proceso educativo en el aula y argumentar sus afirmaciones a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

CE63 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro

CE64 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE65 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

R.A.1 Diseñar y aplicar estrategias de comunicación que faciliten la comunicación con los alumnos.

CE66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

Practicum III:

CE59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

R.A.1 Evaluar el proceso educativo en el aula y proponer estrategias de Aplicar en el aula el conocimiento adquirido en las diferentes asignaturas.

CE61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

R.A.1 Elaborar un diario de observación que recoja y evalúe las diferentes experiencias observadas en el aula de prácticas.

CE62 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

R.A.1 Aplicar los aspectos destacables del proceso educativo en el aula y argumentar sus afirmaciones a partir de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

CE63 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro

CE64 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

R.A.1 Colaborar con las actividades programadas en el aula en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

CE65 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

R.A.1 Diseñar y aplicar estrategias de comunicación que faciliten la comunicación con los alumnos.

CE66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

R.A.1 Identificar mecanismos de colaboración en función de las tareas definidas y acordadas por el profesor del centro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Practicum I:

1. Importancia del Practicum en la formación del maestro.

2. Primer paso: observar, describir y analizar.

3. Qué describir:

- El centro escolar.
- El aula: condiciones de aprendizaje

4. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

Practicum II:

1. Importancia del Practicum en la formación del maestro.

2. Segundo paso: la intervención en el aula con asignaturas instrumentales. Propuesta de intervención: Competencias, objetivos, actividades y evaluación.

3. La relación alumno-maestro.

4. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

Practicum III:

1. Tercer paso: Propuesta de intervención según intereses y creatividad del alumno (en relación a cualquier asignatura o proyecto de aula en función de la elección del alumno).

2. Propuesta de intervención: Competencias, objetivos, actividades y evaluación.

3. Cómo presentar los datos: el informe de prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CE66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en el centro	550	100
Lecturas, material de apoyo	75	0
Participación en foros y otras actividades	50	0
Redacción informes de prácticas	150	0
Tutorías (Practicum)	75	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Memoria de prácticas	60.0	60.0
Evaluación del tutor externo	40.0	40.0
NIVEL 2: Materia I. Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8	14	14
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Psicofísico en la Edad Escolar y sus Implicaciones Pedagógicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Igualdad y Diversidad en el Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados de aprendizaje

EDUCACIÓN PERSONALIZADA. FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y PSICOLÓGICOS.

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1 Diseñar y utilizar instrumentos de recogida de información a través de la observación para la evaluación de los aprendizajes en Educación Infantil para identificar necesidades educativas personales y diseñar estrategias para la atención a dichas necesidades.

R.A.2 Participar en una simulación de reunión de un equipo educador para debatir respecto a aspectos escolares y establecer acuerdos para la mejora del grupo/ciclo/etapa.

CB3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Analizar con rigor, mediante trabajo sistemático, los resultados de las observaciones y registros en contextos diversos.

R.A.2 Reflexionar críticamente, valorando informes y obteniendo conclusiones de los mismos.

R.A.3 Analizar los datos obtenidos a través de observaciones, comprender críticamente la realidad y elaborar informes de evaluación.

CG2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1 Analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración y los ritmos de desarrollo de cada alumno.

CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1 Realizar en el aula propuestas de atención a las necesidades educativas personales (nep).

CG4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

R.A.1 Utilizar nuevas formas de estudio y análisis de los comportamientos infantiles en situaciones contextualizadas de resolución de problemas

Competencias específicas

CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1 Describir y explicar el concepto de persona como unidad fundamental en sus principios y dimensiones.

R.A.2 Desarrollar en el aula las líneas de acción educativa para trabajar la singularidad, la autonomía y la apertura en la etapa de Infantil: 0 a 6 años.

CE19. Comprender que la dinámica diaria es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

R.A.1 Planificar objetivos y diseñar actividades para ser alcanzados y evaluados de forma adecuada y ajustada al nivel de Educación Infantil que sean flexibles en su exigencia para ajustarse a las particularidades de cada estudiante.

R.A.2 Reconocer la diversidad del alumnado y el deber de proporcionar respuestas específicas a las necesidades educativas que se derivan de la singularidad de cada estudiante, agrupando a los alumnos de forma flexible según distintos tipos de actividades.

CE32. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación.

R.A.1 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo del alumno.

R.A.2 Identificar las funciones de tutor y diseñar entrevistas personales con las familias.

R.A.3 Promover y colaborar en acciones organizadas conjuntamente por las familias y el colegio.

EDUCACIÓN TEMPRANA.

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1 Identificar los aspectos principales de terminología educativa.

R.A.2 Reconocer las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.

R.A.3 Identificar objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Infantil

R.A.4 Reconocer principios y procedimientos empleados en la práctica educativa

R.A.5 Describir las principales técnicas de enseñanza-aprendizaje

CB5 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.

R.A.2 La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

R.A.3 El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje

R.A.4 La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

R.A.5 El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CG2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

A.R.1 Desarrollar y promover un programa para la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico

CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

A.R.1 Dramatizaciones y juego simbólico en el aula.

CE2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 años.

R.A.1 Programar teniendo en cuenta el desarrollo armónico de las dimensiones del niño: física, cognitiva, afectiva y social.

R.A.2 Diseñar actividades para potenciar el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la enseñanza obligatoria.

R.A.3 Utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.

R.A.4 Promover la formación de los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.

R.A.5 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

CE3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

R.A.1 Elaborar y aplicar en el aula, programas destinados a favorecer el desarrollo de los alumnos sanos o de desarrollo típico o superior, tanto a nivel físico, como social,

intelectual, lingüístico, trascendente, musical, etc. para desenvolverse de la forma más óptima posible con el entorno.

R.A.2 Describir y discriminar las características que presentan los niños con diferentes necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa 3-6.

R.A.3 Identificar las necesidades de apoyo educativo derivadas de las diferencias individuales que condicionan el aprendizaje en la etapa de Educación Infantil.

R.A.4 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos.

CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.

R.A.2 Diseñar, aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje.

R.A.3 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico- verbales.

R.A.4 Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.

R.A.5 Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.

R.A.6 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA PERSONAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Comprender y ser capaz de explicar el desarrollo del autoconocimiento y a la autonomía personal propios en las edades de 0 a 6 años.

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Conocer y analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración psicoevolutiva de cada alumno según su autoconocimiento, su autonomía y su autoestima.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Plantear estrategias, a partir del conocimiento teórico, para ayudar y orientar a las familias con hijos en educación infantil en aspectos psicológicos propios con sus peculiaridades motoras, afectivas y cognoscitivas y capacidad para ponerlas en marcha en marcha en el aula.

R.A.2. Diseñar una actividad en equipo de acuerdo a las particularidades de la etapa y del contenido de la asignatura.

CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1. Comprender y ser capaz de explicar el desarrollo del autoconocimiento y a la autonomía personal propios en las edades de 0 a 6 años.

R.A.2. Comprender el desarrollo de la capacidad comunicativa del niño de 0 a 6 años y su vinculación con su propio medio social y familiar para el desarrollo de la autonomía y el autoconcepto.

CE5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

R.A.1. Identificar y analizar situaciones educativas para ejercitar una labor pedagógica personalizada siguiendo la maduración psicoevolutiva de cada alumno según su autoconocimiento, su autonomía y su autoestima.

R.A.2. Plantear estrategias, a partir del conocimiento teórico, para ayudar y orientar a las familias con hijos en educación infantil en aspectos psicológicos propios con sus peculiaridades motoras, afectivas y cognoscitivas y capacidad para ponerlas en marcha en marcha en el aula.

DESARROLLO PSICOFÍSICO EN LA EDAD ESCOLAR Y SUS IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Aportar información relevante sobre los conocimientos abordados en la asignatura.

R.A.2. Explicar con propiedad y claridad la información relevante de la asignatura.

R.A.3. Elaborar actividades en base al contenido abordado.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus aportaciones con fuentes relevantes.

CG2.Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Relacionar la información relevante la asignatura con los principios de la perspectiva globalizadora e integradora.

R.A.2. Utilizar recursos que faciliten la integración de todo el alumnado en la etapa de los 0-6 años.

R.A.3. Diseñar actividades que fomenten el desarrollo global de alumnado.

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

R.A.1. Citar los hitos evolutivos más importantes de cada componente del lenguaje.

R.A.2. Detectar posibles dificultades que se alejen del curso evolutivo normativo del lenguaje.

R.A.3. Diseñar actividad enfocadas a la estimulación y desarrollo de los diferentes componentes del lenguaje.

CE1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

R.A.1 Enumerar las etapas educativas y de aprendizaje en la etapa de los 0-6 años.

R.A.2 Aportar información relevante sobre la variabilidad de los niños en la etapa 0-6 años en los procesos educativos y de aprendizaje.

R.A.3 Proponer diversas actividades en el aula teniendo en cuenta los hitos evolutivos en el proceso de aprendizaje.

CE2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

R.A.1 Aportar información relevante sobre las principales características del desarrollo psicológico en todas sus dimensiones del periodo 0-6 años.

R.A.2 Fundamentar con fuentes relevantes la importancia que tiene el apego y los vínculos socioemocionales adecuados para el desarrollo psicológico.

R.A.3 Diseñar actividades educativas teniendo en cuenta las características del desarrollo psicológico.

CE4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1 Aportar información relevante sobre la importancia de la etapa de Educación Infantil para la formación de las personas a nivel integral.

R.A.2 Citar los elementos relacionados con el conocimiento de sí mismo, la autonomía personal y el lenguaje en la etapa de los 0-6 años.

R.A.3 Realizar actividades encaminadas al desarrollo cognitivo, psicomotor, social, afectivo y del lenguaje en el periodo de los 0-6 años.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SOCIAL Y ESCOLAR.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.

R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.

R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y dispone de habilidades para defenderlo.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1 Identificar las características básicas de la educación intercultural.

R.A.2 Reconocer situaciones de discriminación y sabe cómo abordarlas.

R.A.3 Diseñar y poner en práctica actividades de enseñanza-aprendizaje para fomentar la igualdad.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

R.A.1 Reconocer situaciones de exclusión en el centro escolar.

R.A.2 Comprender estrategias para prevenir situaciones de exclusión.

R.A.3 Planificar y desarrollar programas para promover la igualdad.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Desarrollar una reflexión crítica sobre la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

R.A.2 Mostrar de conocimientos para poner en marcha estrategias de enseñanza-aprendizaje.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje cooperativos.

CE1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

R.A.1 Identificar el proceso evolutivo del niño de 0-6 años.

R.A.2 Identificar la influencia de los distintos procesos educativos en el desarrollo infantil.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje que implican a los distintos entornos que rodean al niño.

CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

R.A.1 Identificar la importancia esta etapa en el desarrollo.

R.A.2 Identificar las características de la evolución del niño a nivel cognitivo, psicomotor, comunicativo, social y afectivo.

R.A.3 Planificar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje apropiados para esta etapa.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL AULA.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.

R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.

R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y dispone de habilidades para defenderlo.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1 Identificar las necesidades concretas de sus alumnos y sabe cómo abordarlas.

R.A.2 Organizar y llevar a cabo actividades para desarrollar una escuela intercultural.

R.A.3 Seleccionar los recursos apropiados para fomentar la igualdad.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

R.A.1 Mostrar conocimientos para abordar situaciones conflictivas en el aula.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades para promover la igualdad.

R.A.3 Analizar de forma crítica el contexto escolar y las relaciones entre la comunidad educativa.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

R.A.1 Identificar la influencia de las tecnologías en la aparición de situaciones de exclusión.

R.A.2 Seleccionar recursos educativos tecnológicos para utilizar en las aulas.

R.A.3 Identificar las ventajas y dificultades de los dispositivos tecnológicos.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1 Analizar de forma crítica la situación educativa actual y cómo mejorarla.

R.A.2 Analizar de forma crítica las competencias que deberían tener los alumnos en la época actual.

R.A.3 Seleccionar los recursos apropiados para fomentar la igualdad.

CE6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo e individual.

R.A.1 Comprender la importancia de la colaboración familia-escuela en entornos multiculturales.

R.A.2 Comprender la influencia del entorno en el desarrollo del comportamiento social.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.

CE13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

R.A.1 Juzgar de forma crítica las relaciones familia-escuela en contextos multiculturales.

R.A.2 Seleccionar recursos apropiados para promover la igualdad.

R.A.3 Comprender la influencia de las tecnologías en la aparición de situaciones de discriminación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos.

1. Fundamentos de la Educación Personalizada: La persona en su ser; la persona en su estar y la persona en su hacer.
2. Estilo educativo personalizado y sus manifestaciones.
3. Protagonistas y mediadores en la Educación Personalizada.
4. Factores de una organización escolar personalizada.
5. La entrevista personal clave en la orientación y ayuda a las familias.

DESARROLLO PSICOFÍSICO EN LA EDAD ESCOLAR Y SUS IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS.

1. Características e influencias en el desarrollo evolutivo del niño. 2. Teorías y modelos psicológicos sobre el desarrollo del niño. 3. Desarrollo prenatal y neonatal. 4. Desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y del lenguaje en el periodo 0-3 años. 5. Desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y del lenguaje en el periodo 3-6 años.

Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil.

1. Concepto de autoconocimiento, de autonomía, de autoestima y desarrollo evolutivo e interacciones de los infantes con el mundo y percepción de sí mismo.

2. Estudio del desarrollo del sentimiento de sí mismo, de su autoconciencia y de su autoconocimiento a través del desarrollo de la capacidad comunicativa, de la motivación y de la cognición.
3. Estudio de diferentes teorías relacionadas con el apego, la vinculación y el desarrollo del autoconocimiento y la autonomía.
4. Estudio de diferentes estrategias y herramientas para la orientación familiar y para el aula que ayuden en la adquisición de un adecuado autoconocimiento y un auto-concepto y una autoestima positiva, así como la autonomía óptima para la etapa de la Educación Infantil.

Educación Temprana.

1. Conceptos de Educación y Atención Temprana.
2. Bases del desarrollo Motor. Programa habilidades motoras.
3. Bases del desarrollo Cognitivo. Programa habilidades cognitivas.
4. Bases del desarrollo Afectivo. Roles de la familia, la escuela y el profesor.
5. Programas de Atención a la diversidad.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD EN EL AULA.

1. Igualdad y diversidad en el centro escolar.
2. Exclusión social en la escuela.
3. La escuela intercultural frente a la exclusión.
4. Interacción familia-escuela para promover la interculturalidad.
5. El uso de la tecnología para fomentar la igualdad.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO FAMILIAR, SOCIAL Y ESCOLAR.

1. Características de la diversidad escolar.
2. Educación intercultural para fomentar la igualdad.
3. Discriminación en el aula, características y situaciones concretas.
4. Estrategias de enseñanza y aprendizaje frente a la discriminación.
5. Influencia familiar y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE19 - Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar		
CE2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.		
CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.		
CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	122	100
Lecciones magistrales	72	0
Estudio personal de material básico	302	0
Lecturas complementarias	80	0
Trabajos, casos prácticos, test	174	0
Trabajos colaborativos	42	0
Tutorías	96	30
Examen final presencial	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0

Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia III. Sociedad, Familia y Escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Convivencia Dentro y Fuera del Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Familia, Escuela y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Familiar y Tutoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD</p> <p>CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>R.A.1. Ser capaces de indicar y de describir momentos de interacción en el entorno escolar y familiar donde se produzca una acción que implique una conjunción y puesta en común de las funciones educadoras que comparten.</p>		

R.A.2. Ser capaces de aconsejar en la conveniencia o no de determinadas actividades extraescolares en atención a diferentes variables individuales, familiares y escolares.

R.A.3. Identificar conflictos de competencias y resistencias en el propio centro escolar.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Identificar los errores más frecuentes en las dinámicas comunicativas entre familia y escuela.

R.A.2. Ser capaces de colaborar con otros profesionales en la promoción de talleres de formación para familias en los centros educativos.

R.A.3. Ser capaces de impartir una charla de formación para padres

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Definir estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en el seno de la familia.

R.A.2. Organizar en grupo un taller de Familia como educadores.

R.A.3. Ser capaces de indicar errores en el uso de los medios de comunicación en la edad escolar partiendo del conocimiento de la cultura mediática en su caracterización.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

R.A.1. Ubicar la cultura mediática en su contexto y atribuciones.

R.A.2. Analizar el buen uso de los medios de comunicación actuales ante el compromiso educativo en el seno de la familia.

R.A.3. Analizar el papel de la escuela en la sociedad de la información y la influencia de los medios de comunicación en el proceso educativo.

CE10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

R.A.1. Conocer los diferentes canales e instrumentos de comunicación disponibles para una adecuada comunicación familia-escuela.

R.A.2. Identificar las principales dificultades en la relación familia y escuela.

R.A.3. Ser capaz de promover programas de Orientación familiar.

CE 12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

R.A.1. Conocer y analizar contextos y casos específicos actuales en relación con los procesos de educación formal, no formal e informal.

R.A.2. Ser capaz de colaborar en el diseño y puesta en marcha de las Escuelas de Padres.

R.A.3. Ser capaz de ofrecer las pautas educativas necesarias para los retos de la familia en la sociedad actual.

CE14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilo de vida y educación en el contexto familiar.

R.A.1. Analizar el papel de la familia como ámbito fundamental en el que tiene lugar la socialización primaria.

R.A.2. Promover la educación en valores, su importancia y ejes de acción en el seno de la familia.

R.A.3. Identificar los diferentes estilos educativos familiares.

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y TUTORÍA

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Ser capaz de aportar los consejos más apropiados para los diferentes casos propuestos de Orientación familiar.

R.A.2. Ser capaz de mediar entre conflictos con la familia, alumnos y otros maestros.

R.A.3. Identificar líneas comunes de acción con los demás tutores y con la Unidad de Orientación.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Conocer las pautas necesarias para hablar en público.

R.A.2. Dominar la técnica de la entrevista personal con las familias y con los alumnos.

R.A.3. Ser capaz de organizar una charla formativa para padres.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la acepción de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Promover a través del plan de acción tutorial diferentes actividades encaminadas a la intervención con los alumnos.

R.A.2. Conocer las ventajas del trabajo en equipo para asegurar la máxima eficacia en la implantación del Plan de Acción tutorial.

R.A.3. Ser capaz de trabajar en la elaboración de un plan de acción tutorial con el resto de compañeros.

CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

R.A.1. Conocer los principales temas que se pueden abordar en una Escuela de Familias.

R.A.2. Ser capaz de analizar diferentes temas de Orientación familiar por medio de la técnica de formación de estudio de casos.

R.A.3. Es capaz de identificar las soluciones más apropiadas en el trato personal con cada familia.

CE10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

R.A.1. Ser capaz de promover reuniones generales de acogida, de seguimiento y de evaluación con las familias.

R.A.2. Identificar las entradas y salidas de la escuela como intercambio de información.

R.A.3. Crear intercambio de información con las familias a través de las entrevistas.

CE11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

RA1. Distinguir entre los conceptos de orientación y tutoría.

RA2. Organizar su labor educadora en interrelación con la actuación del resto de personal docente y no docente, de dentro y fuera del centro.

RA3. Organizar y llevar a cabo las actividades de orientación tutorial en función de un plan anual previamente diseñado.

R.A.4. Orientar su acción tutorial hacia la naturaleza y fines de la familia.

R.A.5. Indicar cómo conseguir una atención favorable con los alumnos y con las familias.

R.A.5. Identificar necesidades educativas de sus alumnos, en especial las referidas a variables emocionales, grupales, escolares, sociales y familiares.

EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Recopilar información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Exponer argumentos razonados sobre la materia.

R.A.3 Fundamentar adecuadamente sus ideas en fuentes relevantes.

CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1 Demostrar un buen conocimiento de los temas abordados en la asignatura.

R.A.2 Utilizar un lenguaje claro y preciso para exponer sus ideas.

R.A.3 Comprender el contenido y sabe explicarlo con claridad.

CB5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

R.A.1 Gestionar sus actividades de manera independiente.

R.A.2 Profundizar de forma autónoma en el contenido para ampliarlo.

R.A.3 Comprender el contenido de la asignatura y dispone de habilidades para defenderlo.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1 Identificar los principios y actuaciones necesarias para desarrollar una escuela intercultural.

R.A.2 Reconocer las necesidades concretas de sus alumnos y sabe cómo abordarlas.

R.A.3 Planificar y desarrollar actividades que favorecen la convivencia.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

R.A.1 Planificar y desarrollar actividades para prevenir situaciones conflictivas.

R.A.2 Comprender estrategias concretas de resolución de conflictos.

R.A.3 Analizar de forma crítica el contexto escolar para introducir mejoras en materia de convivencia.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

R.A.1 Analizar de forma crítica ante los medios de comunicación y las tecnologías.

R.A.2 Identificar las herramientas educativas apropiadas para educar a los alumnos en el uso responsable de los medios de comunicación y las tecnologías.

R.A.3 Seleccionar los recursos audiovisuales apropiados para fines educativos.

CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

R.A.1 Identificar las necesidades sociales y emocionales de sus alumnos.

R.A.2 Planificar y llevar a cabo actividades para potenciar las habilidades sociales.

R.A.3 Orientar a las familias en la educación social y emocional de los alumnos.

CE12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

R.A.1 Planificar actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa y el entorno social para promover la integración.

R.A.2 Planificar y desarrollar actividades de aprendizaje que requieren la interacción de alumnos, familias y entorno social.

R.A.3 Identificar otros agentes sociales, fuera del centro escolar, que pueden ayudarle a mejorar su actividad.

CE13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

R.A.1 Valorar la realidad que le rodea en relación a diversos temas sociales.

R.A.2 Identificar las ventajas e inconvenientes de propuestas generales en materia de integración.

R.A.3 Planificar y desarrollar actuaciones concretas para prevenir situaciones de discriminación en el aula.

CE22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

R.A.1 Identificar las necesidades sociales y personales de los alumnos.

R.A.2 Identificar los principios básicos de la acción tutorial.

R.A.3 Planificar y desarrollar actuaciones adecuadas para atender las necesidades de sus alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

1. Educación formal, no formal e informal

2. La familia y la socialización primaria. La familia: características, cambios sociales y nuevos modelos
3. Comunidad y familia que educa. Educación en valores
4. Relación familia y escuela. Las Escuelas de Familias
5. Medios de comunicación e influencia educativa

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y TUTORÍA

1. Estudio de los conceptos de orientación y tutoría
2. La escuela orientadora. La tutoría como motor de la escuela
3. El maestro tutor: cualidades, funciones, competencias, modalidades de formación
4. El plan de acción tutorial
5. Relación del maestro tutor con la familia

EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA

1. Desarrollo de habilidades básicas para una buena convivencia.
2. Situaciones de discriminación: tipos, causas y características.
3. Conflicto escolar, características y tipos.
4. Estrategias preventivas y técnicas de intervención ante el conflicto escolar.
5. Participación familiar en el centro escolar.
6. Influencia de los medios de comunicación y tecnologías en la convivencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		
CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.		
CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.		
CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	48	100
Lecciones magistrales	28	0
Estudio personal de material básico	118	0
Lecturas complementarias	30	0
Trabajos, casos prácticos, test	67	0
Trabajos colaborativos	17	0
Tutorías	36	30
Examen final presencial	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XV. Educación Musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: La Educación Musical a lo largo de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: La Educación Musical y la Formación Integral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación Rítmica y Movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación Instrumental y Vocal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Fundamentos de Armonía y de Análisis Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Educación Musical a lo largo de la Historia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorama histórico de la educación musical. • Estudiosos y maestros más notables de educación musical. • Conocimiento y evolución de los principales métodos para la educación musical. • Historia internacional comparada de la Educación Musical. <p>La Educación Musical y la Formación Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Música y la formación integral de la persona. • Bases pedagógicas del ritmo, la danza, el baile, etc. en la escuela. • Formación como espectador. • Valor formativo de la participación como intérprete musical. • Introducción a la Musicoterapia. • Capacidades motrices, afectivas y cognitivas desarrollables por la música en grupo. • La memoria musical. • Recursos electrónicos on-line y off-line aplicables a la educación musical. • Programas informáticos de edición y grabación musical • Uso de software para la creación y edición de piezas musicales para niños. 		

Formación Rítmica y Movimiento

- Desarrollo, música y motricidad
- Adquisición del lenguaje, prosodia y música
- La rítmica en la educación infantil
- Juego y canciones de gestos y de manos
- Recursos para el movimiento y la danza

Formación Instrumental y Vocal.

- Conocimiento de instrumentos y registros de la voz.
- Educación de la voz.
- Práctica en la interpretación instrumental y vocal.
- Armonización básica de canciones propias del repertorio de Ed. Infantil y Primaria
- Adecuado repertorio vocal e instrumental. Voces iguales y mixtas

Fundamentos de Armonía y de Análisis Musical.

- Funciones tonales, los acordes y las cadencias
- Análisis de las formas musicales elementales
- Acompañamientos musicales para el aula
- Arreglos de piezas escolares para voces y/o instrumentos
- Incorporación de elementos del lenguaje musical a la educación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CMEM-1 - Fomento y desarrollo de la sensibilidad estética ante el Arte de la Música, del papel de la música en la sociedad y de la importancia que tiene en la formación integral de las personas.

CMEM-2 - Capacidad auditiva en el plano analítico.

CMEM-3 - Comprensión de los diferentes conceptos de la historia de la música y del folclore, desde la antigüedad hasta nuestros días.

CMEM-4 - Conocimiento teórico y práctico de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de producciones musicales propias.

CMEM-5 - Comprensión, y práctica en el uso, del Lenguaje Musical y de los conceptos básicos de Armonía.

CMEM-6 - Preparación del alumno como oyente, intérprete, creador, receptor y futuro especialista en Educación Musical en las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

CMEM-7 - Desarrollo del oído interno y la memoria.

CMEM-8 - Saber aplicar contenidos de los principales métodos de pedagogía musical en la clase de música, sabiendo seleccionar, escoger y secuenciar estos contenidos en función de las características del alumnado y realizar Unidades Didácticas con corrección y ajustadas al curso y temporalización correspondientes.

CMEM-9 - Diseñar actividades variadas dentro de una misma clase de música.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio personal de material básico	250	0
Lecturas complementarias	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XIV. Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: La Educación Física, la Salud y la Educación en Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Bases Anatómicas, Fisiológicas y Psicológicas de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Conocimiento de sí Mismo, del Entorno y Autonomía Personal en Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Teoría y Práctica Individual y Colectiva de los Juegos Motores y Pre-Deportivos en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Actividades Físicas Artístico-Expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Educación Física, la Salud y la Educación en Valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre la educación física y la salud. Su importancia en el adecuado desarrollo integral de la persona. • Bases del acondicionamiento físico en la edad escolar. • Primeros auxilios básicos en una clase de educación física. • Aportaciones de la educación física escolar, el ejercicio físico y la práctica deportiva a la educación en valores. • Didáctica de la educación para la salud y de la educación mediante la educación física. <p>Bases Anatómicas, Fisiológicas y Psicológicas de la Educación Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases anatómicas del cuerpo humano, en especial las del aparato locomotor, sistema cardiovascular y respiratorio. • Bases fisiológicas del cuerpo humano en relación con el ejercicio físico. • Bases psicológicas del cuerpo humano en relación con el ejercicio físico. <p>Conocimiento de sí Mismo, del Entorno y Autonomía Personal en Educación Física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, establecimiento de relaciones afectivas con otras personas y mejora de la autonomía personal. • Potencial personal de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico, desarrollando una actitud positiva hacia la actividad física en general. • Conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial como punto de partida de interacción con el entorno. • Conocimiento de la diversidad y riqueza del medio natural a través de la educación física. <p>Teoría y Práctica Individual y Colectiva de los Juegos Motores y Pre-Deportivos en Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia personal y social de la práctica habitual del ejercicio físico, el juego y el deporte. • Fundamentos de las acciones del juego motor, sensorial, simbólico y pre-deportivo (técnica, táctica, estrategia y sistemas), sus principios de aplicación y sus estrategias de aprendizaje adaptadas a la educación infantil. • Aprendizaje básico de las diferentes disciplinas deportivas • Situación actual del deporte, valoración crítica de las diferentes tendencias. <p>Actividades Físicas Artístico-Expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal.</p>		

- Importancia de la actividad física artístico-expresiva en el desarrollo integral de la persona y su contribución a la mejora de la sociedad.
- Elementos básicos de las actividades físicas artístico-expresivas. Su aportación interdisciplinar.
- Bases pedagógicas de la danza, el baile, la expresión corporal, la dramatización, etc.
- Aprendizaje básico de las diferentes actividades físicas artístico-expresivas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CMEF-1 - Conocimiento teórico-práctico de las bases de la psicomotricidad.

CMEF -2 - Habilidad en el diseño y puesta en práctica de tareas psicomotrices.

CMEF -3 - Conocimiento aplicado de las bases anatómicas y fisiológicas del cuerpo humano, en especial aquellas relacionadas con el movimiento y el ejercicio físico.

CMEF -4 - Comprensión y capacidad para describir las funciones básicas de los sistemas y aparatos del organismo humano sano durante el ejercicio físico y las repercusiones de la actividad física, realizada de forma adecuada o inadecuada, sobre la salud y la calidad de vida.

CMEF -5 - Conocimiento y capacidad para resolver situaciones básicas de primeros auxilios dentro de la clase de educación física.

CMEF -6 - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas en edad escolar y a la selección y utilización del material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

CMEF -7 - Capacidad para promover la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.

CMEF -8 - Capacidad para mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo y atendiendo a la diversidad de los alumnos.

CMEF -9 - Comprensión, integración y adquisición de conocimientos y habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas dentro de un contexto escolar incentivando en el alumno la imaginación y la creatividad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio personal de material básico	250	0
Lecturas complementarias	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión

Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XIII. Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Trastornos de la Conducta y del Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Historia, Situación Actual y Perspectivas de Futuro de la Educación Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Educación de Niños con Altas Capacidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Educación de Niños con Discapacidades o Dificultades de Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
NIVEL 3: Organización, Legislación, Recursos y Financiación de la Educación Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trastornos de la Conducta y del Aprendizaje Estudio de la literatura científica relativa a los trastornos de la conducta y el aprendizaje en niños de educación primaria. Prácticas de identificación de dichos trastornos, de las intervenciones pertinentes y del reconocimiento de los síntomas que aconsejan la derivación a profesionales especializados</p> <p>Historia, Situación Actual y Perspectivas de Futuro de la Educación Especial Pasado, presente y futuro de la educación especial de niños de educación primaria realizada tanto en centros específicos como en centros escolares convencionales.</p> <p>Educación de Niños con Altas Capacidades Psicobiología, educación, instrucción e integración escolar, familiar y social de niños con estas características. Aprendizaje de la detección de niños con especial talento o altas capacidades. Aplicación de los últimos avances en neurociencia aplicada a la educación.</p> <p>Educación de Niños con Discapacidades o Dificultades de Desarrollo Psicobiología, educación, instrucción e integración escolar, familiar y social de niños con distintos tipos de deficiencias o retrasos. Aprendizaje de la detección de niños con estas características. Aplicación de los últimos avances en neurociencia aplicada a la educación.</p> <p>Organización, Legislación, Recursos y Financiación de la Educación Especial Conocimiento de las grandes claves organizativas de los recursos disponibles y necesarios para la formalización y sistematización de la educación especial, muy especialmente de la escolar. Visión internacional comparada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CMEE-1 - Habilidad en el reconocimiento de los síntomas propios de los trastornos de conducta y aprendizaje.		
CMEE -2 - Identificación de las prestaciones que los profesionales especialistas pueden ofrecer en el campo de la intervención psicopedagógica ante los trastornos de conducta y aprendizaje. Facilidad de trato con dichos profesionales.		
CMEE -3 - Soltura en el manejo de la literatura científica especializada.		
CMEE -4 - Práctica en la detección en el aula de niños con Necesidades Educativas Especiales.		

CMEE -5 - Habilidad práctica en el desempeño de las tareas que han de realizarse habitualmente con los niños de Educación Infantil necesitados de una Educación Especial.		
CMEE -6 - Comprensión y facilidad de identificación y ejecución de los procesos educativos propios del trabajo con los niños de Educación Infantil necesitados de una Educación Especial.		
CMEE -7 - Conocimiento actualizado de los recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.		
CMEE -8 - Habilidad en el uso de recursos didácticos específicos, tecnologías adaptativas, software, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio personal de material básico	250	0
Lecturas complementarias	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XVI. Enseñanza de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: English Grammar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Phonetics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Morphosyntax and Semantics in the English Language.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: ICT Tools applied to the learning of the English Language.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Advanced Didactics of the English Language.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza de la Lengua Inglesa		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>English Grammar</p> <p>Fundamentos teóricos de gramática. Conocimiento de la Gramática Inglesa Nivel B2 al superar la asignatura según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p> <p>Phonetics Transcripción fonética. Pronunciación. Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) al superar la asignatura.</p> <p>Morphosyntax and Semantics in the English Language Conocimiento de los aspectos estructurales y gramaticales de la lengua inglesa. Léxico y semántica. Nivel B2 al superar la asignatura.</p> <p>ICT Tools applied to the learning of the English Language.</p> <p>El papel de las Tic en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Habilidad en el uso específico del ordenador para el aprendizaje de inglés. Conocimiento de la Gramática Inglesa Nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p> <p>Advanced Didactics of the English Language Contenidos, métodos y recursos didácticos propios de la lengua inglesa. Nivel B2 al superar la asignatura según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El grado en Maestro en Educación Infantil se realiza en español excepto las materias optativas de la mención en inglés que son en dicha lengua, de esta manera se garantiza la adquisición del nivel B2 que es el exigido para la obtención de título a los estudiantes que quieran obtener la mención de inglés siguiendo la normativa reciente de las especialidades de los Grados de Maestro (<i>Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se es-</i></p>		

tablecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

Para comprobar el nivel de los alumnos la UNIR establece dos procedimientos

*Realizar una prueba de nivel propia de la Universidad en la que se evaluarán especialmente las destrezas escritas (comprensión y expresión), básicas para poder seguir las clases.

*Comprobación de los certificados oficiales de idiomas que presenten los alumnos y validarlos (en su caso) para la admisión a la mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CMI-1 - Conocimiento de la lengua inglesa, Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

CMI-2 - Conocer los fundamentos teóricos de la gramática de la lengua inglesa.

CMI-3 - Aplicar esos conocimientos a los principios de didáctica de la lengua inglesa a escolares.

CMI-4 - Capacidad de aplicar las TIC a la didáctica de la lengua inglesa.

CMI-5 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Nivel B1 del marco común europeo para las lenguas.

CEPLP-2 - Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio personal de material básico	250	0
Lecturas complementarias	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión

Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia X. Música, Expresión Plástica y Corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		10
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de la Creatividad y de la Expresión Plástica en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo Neuromotor y Didáctica de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Musical y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para el Arte y la Belleza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dibujo Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p>CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. R.A.1. Crear e implementar unidades didácticas basadas en la cultura visual y el contenido vital del alumno. R.A.2. Valorar la utilidad real del material didáctico existente y ofrecer alternativas creativas a los métodos tradicionales de aprendizaje.</p> <p>CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. R.A.1. Reflexionar sobre la importancia de la educación creativa y su relevancia social. R.A.2. Analizar el papel educativo de museos y lugares de patrimonio y su valor social.</p> <p>CB4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. R.A.1. Defender ideas propias sobre aspectos relacionados con la materia. R.A.2. Adquirir un pensamiento visual que le permita resolver los problemas desde un punto de vista creativo.</p> <p>CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil. R.A.1. Diseñar de forma correcta y creativa una unidad didáctica basada en el currículo de educación artística. R.A.2. Comprender e implementar distintas metodologías evaluativas.</p> <p>CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. R.A.1. Adaptar la forma de aprendizaje de cada alumno, que variará según las experiencias vitales de cada uno. R.A.2. Crear adaptaciones curriculares basadas en los contenidos vitales de los alumnos.</p> <p>CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. R.A.1. Valorar de forma crítica la cultura visual infantil: videojuegos, películas, series, publicidad, etc. R.A.2. Valorar el arte contemporáneo actual partiendo de la comprensión de su utilidad en aula. R.A.3. Valorar de forma crítica los recursos educativos de la materia en red. R.A.4. Reflexionar de forma crítica y constructiva sobre proyectos educativos basados en la expresión plástica y visual en la etapa.</p> <p>CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. R.A.1. Apreciar las nuevas prácticas educativas en la impartición e implementación de la educación artística en primaria. R.A.2. Describir y valorar la existencia de los recursos educativos existentes dentro del campo de la educación no formal. R.A.3. Implementar las nuevas teorías educativas dentro de la educación artística. R.A.4. Comprender la utilidad de trabajar la educación artística desde el punto de vista apreciativo, productivo y emocional.</p> <p>CE53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. R.A.1. Planificar correctamente una actividad de educación artística. R.A.2. Evaluar correctamente una actividad de educación artística. R.A.3. Aplicar el carácter interdisciplinar de la educación artística.</p> <p>CE56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. R.A.1. Desarrollar correctamente unidades didácticas dentro del ámbito de estudio. R.A.2. Explicar la importancia de la expresión plástica en el currículo del maestro.</p> <p>CE57. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. R.A.1. Identificar el uso de las TIC aplicadas al aprendizaje plástico y artístico. R.A.2. Reconocer las nuevas posibilidades de la educación artística.</p>	
DESARROLLO NEUROMOTOR Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

R.A.1. Dominar el contenido de la materia y ser capaz de transmitir la información más relevante de la misma.

R.A.2. Hacer uso de la comunicación no verbal a la hora de transmitir esa información.

R.A.3. Dominar el lenguaje específico de la materia a la hora de transmitir ese conocimiento.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1. Dominar el currículo de Educación Infantil.

R.A.2. Adaptar las actividades en función del currículo y del desarrollo psicosocial del niño.

R.A.3. Establecer criterios de evaluación coherentes a los objetivos formulados.

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Conocer el desarrollo psicosocial del niño y sus características.

R.A.2. Dominar el concepto de esquema corporal, así como la forma de trabajar el desarrollo de cada uno de los elementos que lo componen.

R.A.3. Dominar el concepto de psicomotricidad.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1. Dominar el proceso de evaluación psicomotriz así como las orientaciones didácticas a seguir en esta etapa.

R.A.2. Favorecer la motivación y la adquisición de aprendizajes a través del desarrollo de diferentes actividades.

R.A.3. Realizar evaluaciones tanto de los alumnos como del profesorado para su posterior reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Identificar y analizar críticamente el papel de la motricidad en el currículum de la etapa.

R.A.2. Conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículum.

R.A.3. Diseñar actividades en función de las características psicosociales del niño.

CE55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

R.A.1. Planificar, ejecutar y evaluar actividades lúdicas que favorezcan el desarrollo psicomotor del niño.

R.A.2. Diferenciar el tipo de juego en función de la etapa evolutiva del niño.

R.A.3. Conocer la tipología del juego así como los beneficios del mismo.

CE56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

R.A.1: Dominar el contenido de la materia y ser capaz de transmitir la información más relevante de la materia.

R.A.2. Dominar el diseño de actividades, sesiones y unidades didácticas.

R.A.3. Identificar las necesidades de cada niño para llevar a cabo el desarrollo de este tipo de actividades.

CONOCIMIENTO MUSICAL

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Construir una imagen realista de sí mismo para asumir responsabilidades y tomar decisiones..

R.A.2. Mostrar la necesidad de un desarrollo profesional continuo.

R.A.3. Reconocer el trabajo en equipo como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional.

R.A.4. Comunicar de forma equilibrada en las variadas circunstancias de su actividad profesional.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la acepción de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Reconocer la importancia de la normas en todo proceso educativo.

R.A.2. Potenciar la participación y el respeto de las reglas de convivencia.

R.A.3. Resolver situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

R.A.1. Emplear correctamente estrategias pedagógicas.

R.A.2. Razonar con un pensamiento crítico y creativo.

R.A.3. Demostrar un espíritu emprendedor aumentando así la motivación por la calidad de la enseñanza.

CE53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Captar el mensaje del valor formativo de la música y su importancia para la Educación integral.

R.A.2. Seleccionar y emplea técnicas adecuadas para analizar las distintas estéticas artístico-musicales a lo largo de la Historia.

R.A.3. Reconocer auditivamente las diferencias entre las distintas estéticas musicales.

CE54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

R.A.1. Identifica y examina distintas obras musicales a lo largo de la Historia.

R.A.2. Reconoce y aplica los elementos del lenguaje musical con perspectiva pedagógica.

R.A.3. Evalúa de forma crítica los diversos materiales musicales para su correcta aplicación en el aula.

EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Construir una imagen realista de sí mismo para asumir responsabilidades y tomar decisiones.

R.A.2. Mostrar la necesidad de un desarrollo profesional continuo.

R.A.3. Reconocer el trabajo en equipo como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional.

R.A.4. Comunicar de forma equilibrada en las variadas circunstancias de su actividad profesional.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

R.A.1. Diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.

R.A.2. Organizar la enseñanza, en el marco del área de música, utilizando de forma integrada la transversalidad e interdisciplinariedad adecuados a la etapa de infantil.

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1. Conocer el desarrollo físico, cognitivo, social y afectivo desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización.

R.A.2. Diseñar proyectos educativos potenciando el rendimiento académico y el progreso escolar en el marco de una educación integral.

R.A.3. Integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las diferencias culturales y personales de los alumnos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la acepción de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Diseñar proyectos educativos y Unidades Didácticas de música que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

R.A.2. Liderar y promover en el alumnado el respeto de las reglas de convivencia.

R.A.3. Resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

R.A.1. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo.

CE53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Adquirir un conocimiento práctico de la música para poder aplicarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

R.A.2. Examinar y reconocer los contenidos específicos musicales y de expresión corporal comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

R.A.3. Desarrollar hábitos hacia la iniciación a la lectura y la escritura musical.

R.A.4. Fomentar la percepción y expresión musical, las habilidades motrices y la creatividad.

CE54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

R.A.1. Emplear actividades musicales para desarrollar las habilidades cognitivas del alumnado de la etapa de infantil.

R.A.2. Promover y fomentar la comprensión de la realidad del sonido y las formas musicales a través de canciones y juegos musicales.

R.A.3. Experimentar la sensibilidad relativa a la expresión y creación artística.

CE56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

R.A.1. Conocer los métodos de enseñanza musical y adaptarlos al nivel de desarrollo evolutivo del alumnado de la etapa de infantil.

R.A.2. Apoyar sus propuestas didácticas en los métodos pedagógico-musicales históricos.

R.A.3. Incluir en la educación musical el uso del dibujo como instrumentos de aprendizaje y representación de las cualidades del sonido.

DIBUJO INFANTIL

CB2. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Identificar las características de las etapas del desarrollo evolutivo del dibujo infantil.

R.A.2. Exponer la propia opinión a partir de la reflexión sobre artículos relacionados con la materia.

CG2.- Promover y facilitar los aprendizajes en las primeras etapas, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

R.A.1.- Justificar el valor de la educación artística en su dimensión cognitiva, emocional y psicomotora.

CE53.- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Describir las etapas del desarrollo evolutivo del dibujo infantil.

R.A.2. Reconocer las características propias de cada momento evolutivo sobre dibujos de niños.

R.A.3. Experimentar con diferentes técnicas y materiales artísticos para la creación de imágenes propias.

R.A.4. Justificar la importancia de un correcto enfoque pedagógico de la educación artística en el desarrollo del niño.

CE56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y sus implicaciones educativas.

R.A.1. Ser capaz de describir la sintaxis de las imágenes a partir de su observación.

R.A.2. Realizar dibujos a partir del natural desde la observación, análisis y síntesis.

R.A.3. Identificar las fases de un proceso creativo.

CE58 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

R.A.1. Apoyar y potenciar la importancia del área expresiva en el desarrollo integral del individuo.

EDUCACIÓN PARA EL ARTE Y LA BELLEZA

CB1. Demostrar que se posee y comprenden conocimientos en una en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

R.A.1. Describir los contenidos generales relativos a la estética, el arte y las categorías de la belleza.

R.A.2. Valorar los fundamentos pedagógicos y la importancia de un aprendizaje sensibilizado por la creación artística en todas sus vertientes.

CB2. Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Planificar actividades para desarrollar dentro del aula que fomenten la sensibilización hacia el arte y sus distintas formas.

R.A.2. Dialogar con propiedad de lo artístico vinculado al ámbito de lo pedagógico.

R.A.3. Mostrar la capacidad de debatir con otros sobre conceptos básicos de la enseñanza artística respondiendo a sus aportaciones, mediante un uso adecuado de los términos y una argumentación coherente.

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación infantil.

R.A.1. Conocer a nivel teórico la amplitud de la Educación Artística en esta etapa.

R.A.2. Describir la repercusión que la enseñanza de la educación artística tiene para el aprendizaje integral del alumnado.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a

Las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

R.A.1. Definir los valores de libre interpretación creativa de la obra artística y su relación con el humanismo

R.A.2. Valorar los modos en que la creación artística y su lenguaje favorecen la sensibilidad hacia la diversidad y la pluralidad y otros aspectos relativos a los derechos humanos.

R.A.3. Reconocer la relevancia que tiene el aprendizaje artístico a través de un campo de observación, práctica y disfrute como es la creación artística.

R.A.4. Defender la creación artística como una actividad viva que responde al contexto social en el que tiene lugar su aparición, lo que implica un constante aprendizaje por parte del docente para aplicar estos cambios a la educación dentro del aula

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de las normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

R.A.1. Valorar las prácticas individuales tanto como las colectivas dentro de lo artístico y atender a los principios pedagógicos que se pueden transmitir con cada una de ellas.

R.A.2. Desarrollar una visión personal del hecho artístico respetando las pautas y estructuras que han sido establecidas por los artistas.

R.A.3. Valorar la práctica de la creación artística como una vía para desarrollar una visión crítica y personal del contexto vital.

CE53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

R.A.1. Proponer actividades que permitan el aprovechamiento de cada uno de los planos que componen la obra artística.

CE55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

R.A.1. Comprender y aplicar la vinculación de la creación artística en sus distintos lenguajes con el aspecto lúdico y con la formación para el ocio creativo.

CE58. Promover la sensibilidad relativa a la expresión y a la creación artística.

R.A.1. Definir los contenidos relativos a la experiencia estética y a las consecuencias pedagógicas favorables que tiene su transmisión en el aula.

R.A.2. Mostrar la posibilidad de transmitir valores y conocimientos tanto emocionales como sensibles y racionales a través de la educación artística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Comprensión de la evolución de la enseñanza de la Educación Artística en Occidente.

2. Cultura visual: la importancia de la imagen en el siglo XXI.

3. Percepción y pensamiento visual.

3. La experiencia estética y la importancia de trabajarla en el aula.
4. Educación Artística: contextualización e implementación en la sociedad actual: LOMCE.
5. Diseño curricular: nuevas formas de enfocar y evaluar la Educación Artística en el aula.
6. TICS: usos y utilidades reales a través de la Educación Artística.
7. El arte como medio para una revolución social y de valores.

DESARROLLO NEUROMOTOR Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

1. Aproximación a la Didáctica de la Educación Física de la Educación Infantil. Objetivos, contenidos, evaluación y metodología.
2. Evolución del Desarrollo Infantil.
3. El esquema corporal. Concepto y elementos del esquema corporal. Trastornos psicomotores.
4. El juego en Educación Infantil.

CONOCIMIENTO MUSICAL

1. El valor formativo y transformativo de la música.
2. La música como medio para la formación integral de la persona.
3. Iniciación a la teoría musical.
4. Clasificación de instrumentos musicales y agrupaciones instrumentales
5. Estéticas artístico-musicales en la Historia.
6. Búsqueda de nuestro oído interno a través de la música.
7. Música y multiculturalidad.
8. La música y la estética musical como herramienta de formación para el desarrollo de la sensibilidad y buen gusto.

EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA

1. Fundamentos de la didáctica y su aplicación a la Educación Musical.
2. Didáctica del Lenguaje Musical en Educación Infantil.
3. Aplicaciones didácticas de las TIC en Educación Musical.
4. Didáctica de la voz y el canto en Educación Infantil.
5. Didáctica de la práctica instrumental.
6. Didáctica del movimiento y la danza en Educación Infantil.
7. Aplicaciones didácticas de la Musicoterapia en Educación Infantil.
8. Planificación y evaluación de la enseñanza para el aprendizaje musical.
9. Medios y recursos materiales en Educación Musical.

DIBUJO INFANTIL

1. La imagen. Lenguaje visual y su sintaxis.
2. El Dibujo: historia y procesos.
3. Técnicas y materiales de expresión plástica.
4. Enfoques desde los se estudia el dibujo infantil.
5. Enfoque evolutivo. Las etapas del dibujo del niño: Luquet, Lowenfeld y Aureliano Sainz.
6. Ilustración de cuentos.

EDUCACIÓN PARA EL ARTE Y LA BELLEZA

1. La experiencia estética y su valor pedagógico.
2. Arte y humanismo.
3. Obra de arte como experiencia abierta.
4. Debates en torno al concepto de belleza.
5. Las categorías de la belleza.
6. El enfoque lúdico-creativo de la educación artística.
7. La estructura de la obra de arte.
8. La educación artística como formación para el ocio creativo.
9. Conexiones entre la ética y la estética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE54 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE55 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CE57 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CE58 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	108	100
Lecciones magistrales	64	0
Estudio personal de material básico	268	0

Lecturas complementarias	72	0
Trabajos, casos prácticos, test	154	0
Trabajos colaborativos	38	0
Tutorías	84	30
Examen final presencial	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia VII. La Escuela en Educación Infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación Educativa y Organización de Centros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB2 Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

R.A.1. Explicar con claridad y propiedad la información más importante de la asignatura.

R.A.2. Aportar información relevante en los foros teniendo en cuenta el contenido de la asignatura.

R.A.3. Elaborar las actividades y los exámenes usando de forma crítica el contenido de la asignatura.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

R.A.1 Exponer información relevante sobre el contenido de la asignatura.

R.A.2 Recopilar información relevante sobre los contenidos de la asignatura.

R.A.3 Aplicar en el ejercicio profesional el contenido de las normas educativas.

CG9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

R.A.1 Identificar las normas educativas más importantes del sistema educativo español.

R.A.2 Explicar con información relevante la naturaleza inclusiva de la atención a la diversidad así como de la organización educativa española.

R.A.3 Describir los principales canales de participación en el sistema educativo español (consejos escolares, claustros, AMPAS, etc.).

CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

R.A.1 Relacionar la información más importante de la asignatura con el estado actual de la educación infantil en España.

R.A.2 Interpretar normas y textos jurídicos sobre la situación educativa en España y precisar sus aspectos más importantes.

R.A.3 Explicar la jerarquía de las fuentes educativas en el sistema educativo español.

CE27. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

R.A.1 Situar el sistema educativo español en el marco del EEES y de definir sus características esenciales.

R.A.2 Contrastar y comparar la legislación educativa vigente con otros sistemas educativos así como con el sistema educativa español previo.

R.A.3. Desglosar las características básicas de los principales programas educativos de la Unión Europea.

CE28. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

R.A.1 Identificar modelos de prácticas innovadoras de diversos países.

CE29. Valorar la importancia del trabajo en equipo.

- R.A.1 Ser capaz de enumerar y de explicar las razones que convierten a una escuela que trabaja en equipo en una escuela eficaz.
- R.A.2 Ser capaz de explicar el papel de la colaboración, el trabajo en equipo y la participación entre los descriptores organizativos de los centros educativos.
- R.A.3 Ser capaz de ofrecer argumentos coherentes e informados en los dos debates de la asignatura sobre cuestiones relacionadas con la misma.
- CE30. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- R.A.1 Ser capaz de interpretar correctamente una disposición legal en la que se establece y diseña el currículo de Infantil en una Comunidad Autónoma.
- R.A.2 Ser capaz de describir y explicar en qué medida la función tutorial es una actividad colaborativa.
- R.A.3 Ser capaz de contrastar distintos estatutos de AMPAS reales para establecer si cumplen con los requisitos mínimos establecidos legalmente así como para comparar sus parecidos y diferencias organizativas y de gestión.
- CE31. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- R.A.1 Nombrar y describir las distintas normas educativas existentes en España y explicar su contenido básico.
- R.A.2. Distinguir las características básicas de los antecedentes legislativos del actual sistema educativo español.
- R.A.3 Aplicar la legislación educativa vigente al diseño de las tareas y de las actividades profesionales en un CEIP (curriculares, atención a la diversidad, etc.).
- R.A.4 Explicar los derechos de los profesores y, en concreto, la libertad de cátedra.
- R.A.5 Valorar el trabajo en equipo como uno de los principales factores de la calidad educativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Escuela en Educación Infantil

1. La administración educativa en España.
2. Organigrama del sistema educativo español y fuentes del derecho.
3. Antecedentes legislativos del actual sistema educativo y sistema educativo vigente.
4. Política y legislación educativas para la atención a la diversidad.
5. La política educativa de la Unión Europea.
6. La organización escolar: su complejidad, los elementos estructurales y la OMO.
7. La acción tutorial y los diversos documentos de planificación institucional (PEC, PAC, PAT, RRI, etc.).
8. Clasificación y organización del alumnado y del tiempo en los centros educativos.
9. La evaluación de los centros educativos y el entorno de los mismos.
10. Los elementos materiales de los centros educativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.		
CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.		
CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.		
CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.		
CE31 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.		
CE32 - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	20	100
Lecciones magistrales	12	0
Estudio personal de material básico	50	0
Lecturas complementarias	14	0
Trabajos, casos prácticos, test	29	0
Trabajos colaborativos	7	0
Tutorías	16	30
Examen final presencial	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XVII. Enseñanza de la Religión Católica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
NIVEL 3: Religión, Cultura y Valores			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
NIVEL 3: La Iglesia, los Sacramentos y la Moral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6		
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
NIVEL 3: Historia de las Religiones			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6		
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Enseñanza de la Religión Católica			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Religión, Cultura y Vlores</p> <p>Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.</p> <p>El Mensaje Cristiano</p> <p>La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.</p>			

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

La Iglesia, los Sacramentos y la Moral

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.

Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Religión, Cultura y Valores

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

El Mensaje Cristiano

La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

La Iglesia, los Sacramentos y la Moral

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.

Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido, en particular la enseñanza de la Biblia, de los sacramentos y de la moral católica. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

Historia de las Religiones

En esta asignatura se estudian desde el punto de vista histórico, y con una metodología comparativa, las grandes religiones practicadas por la Humanidad.

Comenzando por el origen de cada religión se profundiza en el conocimiento de los respectivos fundadores y en las claves intelectuales, espirituales y sociales de la evolución de cada uno de los grupos humanos que han practicado, practican y difunden sus enseñanzas.

Se hace hincapié en las relaciones e influencias mutuas entre la historia de las distintas religiones y la historia del resto de actividades humanas significativas tales como la cultura, el pensamiento, la ciencia, la política, la economía, etc.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMRC1 - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.		
CEMRC2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.		
CEMRC3 - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.		
CEMRC4 - Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.		
CEMRC5 - Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.		
CEMRC6 - Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.		
CEMRC7 - Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.		
CEMRC8 - Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.		
CEMRC9 - Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana		
CEMRC10 - Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.		
CEMRC11 - Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.		
CEMRC12 - Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.		
CEMRC13 - Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.		
CEMRC14 - Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.		
CEMRC15 - Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.		
CEMRC16 - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.		
CEMRC17 - Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.		
CEMRC18 - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel de educación primaria.		
CEMRC19 - Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria.		
CEMRC20 - Conocer y comprender el fenómeno religioso desde la perspectiva histórica, así como su proyección actual.		
CEMRC21 - Comprender las diversas religiones de forma diacrónica dentro del más amplio marco referencial de las distintas actividades humanas como la cultura, el pensamiento, la ciencia y la política.		
CEMRC22 - Conocer las claves intelectuales, espirituales y sociales de las grandes religiones.		
CEMRC23 - Reflexionar sobre el hecho religioso y sus prácticas en el pasado y en el presente.		
CEMRC24 - Reflexionar sobre las prácticas educativas de las diversas religiones que se encuentran en las aulas de Ed. Infantil.		
CEMRC2 - Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.		
CEMRC25 - Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Sesiones presenciales virtuales	100	100
Lecciones magistrales	60	0
Estudio personal de material básico	250	0
Lecturas complementarias	70	0
Trabajos, casos prácticos, test	145	0
Trabajos colaborativos	35	0
Tutorías	80	30
Examen final presencial	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0.0	40.0
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0.0	40.0
Test de autoevaluación	0.0	40.0
Examen final presencial	60.0	60.0
NIVEL 2: Materia XII. TFG		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Trabajo Fin de Grado / Máster	14	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <p>Redactar un Trabajo de Fin de Grado.</p> <p>Exponer de forma oral y escrita los resultados del aprendizaje contenidos en el TFG.</p> <p>Definir un modelo de enseñanza aprendizaje y aplicarlo en el Trabajo de Fin de Grado.</p> <p>Redactar el Trabajo de Fin de Grado a partir del conjunto de conocimientos adquiridos en las asignaturas básicas y obligatorias relacionadas con el campo de conocimiento en que se enmarca el trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia del Trabajo de Fin de Grado. 2. De la teoría a la práctica: la elección del tema. 3. Tipos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> · Propuesta de intervención. 4. Revisión bibliográfica. 5. Redacción del trabajo según pautas del director. 6. Defensa y exposición oral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE67 - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de formación	2	100
Sesiones grupales	4	100
Lecturas, búsqueda de material, reflexión personal	10	0
Seminarios	10	100
Redacción TFG	315	0
Exposición del TFG	2	100
Tutoría (Trabajo Fin de Grado)	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estructura del TFG	20.0	20.0
Exposición del TFG	30.0	30.0
Contenido del TFG	50.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	30	65	30
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	10	0	10
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	30	0	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.</p> <p>Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PII-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua). La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora. <p>En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:</p> <p>Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)</p> <p>La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PII-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)</p> <p>Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)</p> <p>UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.</p>		

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00802222M	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Decana de la Facultad de Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	JUAN PABLO	GUZMAN	PALOMINO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33246142X	Maria Asunción	Ron	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariaasuncion.ron@unir.net	676614276	902877037	Subdirectora de Calidad

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_completo_G_Infantil_20170427-v2-compressed.pdf

HASH SHA1 :B8AF7A634EA1D2A6C08650BAE941E3C8599EC442

Código CSV :258008012468566765373989

Ver Fichero: 2_completo_G_Infantil_20170427-v2-compressed.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :A2BD5B51841C3550E7A439059240400B369058BA

Código CSV :175132243802136154810805

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Descripcion_del_plan_de_estudios.pdf

HASH SHA1 :26A15AAB747564A6026E3ED760D34ADDA8375B0E

Código CSV :218691439088897969867974

Ver Fichero: 5.1_Descripcion_del_plan_de_estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 1 Profesorado_INFANTIL.pdf

HASH SHA1 :42096EFECF476B6083A0DC93276CAAEA7DB74BDB

Código CSV :191325633397797233675786

Ver Fichero: 6 1 Profesorado_INFANTIL.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :72BCE317E88C2CFFEFFA2176B67B6620F94B643E

Código CSV :175140262484602259550266

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7RC.pdf

HASH SHA1 :F76C7F05DA18A32EE821AF683D78F71D47F9BA1A

Código CSV :175174533054665978306005

Ver Fichero: 7RC.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :385190DAB8D3F0EDA3E4852640323558FEBA1A79

Código CSV :218690364243212919381015

Ver Fichero: 8.1_Estimacion_de_valores_cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CAP.10 CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

HASH SHA1 : C053F8E3F3ECFB62AE53AF0135AE246727EED458

Código CSV : 74388642597442166803153

Ver Fichero: CAP.10 CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :08CC3997CCD438FD1023F02545075E363B07D580

Código CSV :218690284782563120303583

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

